

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Concepciones sobre la violencia de pareja en jóvenes universitarios con orientaciones sexuales homosexuales y bisexuales

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Psicología que
presenta:

Alissa Mercedes Mesco Del Carpio

Asesora:

Adriana Isabel Fernández Godenzi

Lima, 2025

INFORME DE SIMILITUD

Yo, Adriana Isabel Fernández Godenzi,
docente de la Facultad de Psicología de la Pontificia
Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis titulada:

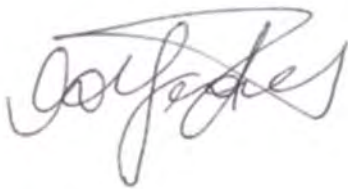
Concepciones sobre la violencia de pareja en jóvenes universitarios con orientaciones sexuales homosexuales y bisexuales

del/de la autor(a)/ de los(as) autores(as) **Alissa Mercedes Mesco Del Carpio**

dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 15%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 17/11/25.
- He revisado con detalle dicho reporte y confirmo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio alguno.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Ciudad de México, 17/11/2025

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: ADRIANA ISABEL FERNANDEZ GODENZI	
DNI:40134994	Firma
ORCID: 0000-0002-7591-2536	

Agradecimientos

A mis padres, por luchar cada día para darme las oportunidades que ellos no tuvieron. Gracias mamá y papá por creer en mi desde el primer segundo y empujarme siempre a cumplir mis sueños aun cuando lo hiciera lejos de ustedes.

A mis amigos y amigas, quiénes se volvieron mi segundo hogar cuando me tocó partir del mío. Gracias por ayudarme a resignificar lo que era el amor. Gracias por enseñarme que la familia también se elige. Son ustedes quiénes me inspiran y por los que aún creo que el mundo puede ser un lugar mejor.

A mi asesora Adriana y profesores de la Facultad quiénes apoyaron y orientaron esta tesis por su siempre buena disposición y apertura en este largo proceso. Les auguro el mayor de los éxitos.

A la Alissa más joven, por nunca rendirse, por ser la miedosa más valiente. Por empacar y desempacar la maleta todas las veces que fueron necesarias. Por aprender a quererse sobre todas las cosas. Gracias por no quedarte callada nunca más. Te abrazo.

Y, finalmente, a cada una de las personas participantes de este estudio por su disposición, confianza, y valentía al compartir sus ideas, inquietudes y experiencias sobre una realidad tan sensible. Espero que este trabajo refleje con respeto y fidelidad sus voces y sirva como un pequeño paso hacia una sociedad más empática, informada y libre de violencia.

Resumen

La presente investigación cualitativa se dirige a analizar las concepciones de jóvenes homosexuales y bisexuales respecto a la violencia en relaciones de pareja. Para ello se empleó un enfoque socio-construccionista y se realizaron ocho entrevistas semiestructuradas para cumplir con los objetivos de la investigación. El presente análisis permitió identificar que se concibe a la violencia como una problemática progresiva y escalonada que suele encubrirse en nombre del amor (romántico), especialmente marcado en la adultez emergente. La violencia y discriminación presente en la sociedad contra la población LGB, puede contribuir a minimizar la percepción de la violencia que se presenta dentro de una relación. Asimismo, el orden heterocéntrico, socialmente impuesto, que coloca lo masculino sobre lo femenino, influye en el desarrollo y las concepciones de todas las personas; incluso en las relaciones LGB, la femineidad sigue estando asociada al aguante y sacrificio. En ese sentido, la persona feminizada, sea hombre o mujer, suele ser la más afectada en una relación de pareja violenta. El reconocimiento de dicha dificultad genera una disputa por el poder, control y la jerarquía que implica proyectarse masculino/a. Una mención particular merece la complejidad en la dinámica de las relaciones conformadas por personas bisexuales en tanto suelen ser las más estigmatizadas en términos de fidelidad y exclusividad romántica tanto dentro como fuera de la comunidad LGBT. Asimismo, la vivencia de su sexualidad es altamente cuestionada, y se les encasilla según el sexo de su pareja o parejas previas, invalidando su propia vivencia y autopercepción.

Palabras clave: violencia de pareja, concepciones, homosexualidad, bisexualidad, jóvenes.

Abstract

This qualitative research aims to analyze the perceptions of young homosexual and bisexual individuals regarding violence in intimate relationships. To this end, a socio-constructionist approach was used, and eight semi-structured interviews were conducted to meet the research objectives. The analysis identified that violence is perceived as a progressive and escalating problem that is often concealed in the name of (romantic) love, especially in emerging adulthood. The violence and discrimination present in society against the LGB population can contribute to minimizing the perception of violence within a relationship. Likewise, the socially imposed heterocentric order, which places masculinity above femininity, influences the development and conceptions of all people; even in LGB relationships, femininity continues to be associated with endurance and sacrifice. In this sense, the feminized person, whether male or female, is often the most affected in a violent relationship. Recognition of this difficulty generates a dispute over power, control, and the hierarchy that comes with projecting masculinity or femininity. The complexity of the dynamics of relationships formed by bisexual people deserves special mention, as they tend to be the most stigmatized in terms of fidelity and romantic exclusivity, both within and outside the LGBT community. Likewise, the experience of their sexuality is highly questioned, and they are pigeonholed according to the sex of their partner or previous partners, invalidating their own experience and self-perception.

Key words: intimate partner violence, conceptions, homosexuality, bisexuality, youth.

Índice

1. Introducción	1
2. Método	16
2.1 Participantes	16
2.2 Técnicas de recolección de información	17
2.3 Procedimiento	19
2.4 Análisis de información	20
3. Resultados y discusión	21
4. Conclusiones	49
5. Referencias bibliográficas	51
6. Apéndices	76
6.1 Apéndice A: Consentimiento informado	76
6.2 Apéndice B: Ficha sociodemográfica	77
6.3 Apéndice C: Guía de entrevista	78

Introducción

Las concepciones pueden ser definidas como las estructuras mentales que abarcan un conjunto de creencias, significados, conceptos, conocimientos, reglas e imágenes mentales construidas a lo largo de la vida y gozan de un amplio carácter subjetivo al cual se puede acceder a través de las verbalizaciones, la conducta y las intenciones de cada persona (Ponte, 1999; Remesal, 2009; Thompson, 1992). Asimismo, las concepciones tienen un rol sumamente importante a nivel cognitivo ya que, a partir de ellas, se busca dar explicación a fenómenos o hechos, así como interpretar resultados y situaciones (Martínez, 2020; Pajares 1992). Las concepciones también pueden ser definidas como conocimientos vinculados entre sí, los cuales sirven para formular, a su vez, nuevas concepciones que permitan proporcionar explicaciones cada vez más complejas al mundo que nos rodea (Ríos y Fernández, 2020). En ese sentido, actúan como una herramienta crucial en el pensamiento, la acción y el proceso de aprendizaje, direccionando el accionar de cada persona (Hidalgo y Murillo, 2017; Ponte, 1999). Es pertinente, a este punto, enfatizar en la diferencia entre las concepciones y las creencias ya que estas suelen ser confundidas con relativa frecuencia. Por un lado, las creencias son verdades personales. Mientras que, por otro lado, las concepciones son el constructo general dentro del cual las creencias ocupan solo el lugar de un componente (Thompson, 1992). De esta manera las concepciones alcanzan un estatus macro de organizador general a nivel cognitivo, incluyendo creencias, signos y significados (Pajares, 1992).

Además, según Hidalgo y Murillo (2017), es importante mencionar que el desarrollo de las concepciones es eminentemente social y está influido por el entorno en el que se desarrolla la persona, puesto que cada una se socializa en un entorno culturalmente compartido. Así, se puede afirmar que las concepciones se elaboran a partir de experiencias previas y de la interacción con otras personas y con el mundo que las rodea. Partiendo del modelo ecológico (Bronfenbrenner, 1971; Collodel et. al, 2013; Cuervo et.al, 2019), cada uno

de los sistemas juega un rol importante en la construcción de estas a lo largo de las diferentes etapas de la vida de una persona.

Según Visser (2002), las concepciones influyen a nivel personal e interpersonal, marcando estándares y pautas de comparación sobre hechos o sucesos de todo tipo. Estos actúan tanto a nivel consciente como inconsciente e influyen en nuestras actitudes y relaciones interpersonales. A lo largo del tiempo, diversos estudios han mostrado la influencia que tienen las normas y valores socioculturales sobre las concepciones que tienen las personas sobre la violencia de género y la violencia doméstica y cómo estas características influyentes pueden cambiar según el entorno sociocultural a través de un análisis transcultural (Klein et al, 1997; Salgado y Torres, 2015).

Las concepciones se van transformando a través del tiempo en la medida que también responden a realidades históricas, sociales y económicas específicas. En ese sentido, las concepciones tienen la capacidad de reflejar la naturaleza de la sociedad en la que viven y el entorno en donde se encuentran (Allison et al., 2017; Bhana, 2013; Hunter, 2015). A partir de ellas se puede analizar aspectos culturales y estructurales y cómo, de manera general, ha ido cambiando el mundo a lo largo de los años (Visser, 2002).

Frente a ello, resulta importante reconocer que el contexto sociocultural peruano está marcado por patrones históricos de machismo y racismo que, si bien han ido evolucionando con el tiempo, se continúan arrastrando hasta la actualidad. Estos propician un entorno altamente violento especialmente contra poblaciones en situación de vulnerabilidad como por ejemplo las mujeres, infancias, adolescentes, la población LGTB, entre otros (Rottenbacher, et al., 2011).

Así, la violencia es una problemática que ha persistido de manera histórica, sistemática y con la que la humanidad sigue lidiando (Etxeberria, 2008; Malešević, 2020). A la actualidad, la definición más completa para este fenómeno es brindada por la Organización Mundial de la

salud (Krug et al., 2002, p. 5) quién la define como: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (p.3).

En el caso específico de la violencia de pareja, también conocida como violencia íntima, es definida como cualquier comportamiento por parte de la pareja o expareja que ocasione daño físico, sexual o psicológico a la contraparte (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021). Implica el ejercicio de actos de violencia de por al menos un miembro de la pareja sobre el otro, ya sea de manera física, psicológica o sexual, dentro del contexto de una relación romántica (Alarcón et. al, 2022; Pazos et. al, 2014; Sugarman y Hotaling, 1989). Esta afecta a todos los países, culturas y niveles socioeconómicos sin excepción (OMS, 2002).

La violencia de pareja, por su parte, puede ser clasificada según su modalidad de daño dentro de las cuales se encuentran la violencia física, psicológica, sexual y económica o patrimonial (Rojas y Roldán, 2018). En primer lugar, la violencia física abarca golpes, cachetadas, empujones, puñetazos o el lanzar objetos contundentes contra la pareja en el marco de una discusión (Tapullima, 2013; Viviano, 2007). En segundo lugar, se encuentra la violencia psicológica, la cual tiende a presentarse a través de descalificaciones, humillaciones, críticas constantes hacia la pareja, gritos, insultos, indiferencia y chantaje emocional (Ministerio Público Fiscalía de la Nación, 2024; Viviano, 2007). En tercer lugar, la violencia sexual dentro de la relación de pareja implica toda coerción u obligación hacia la pareja con el fin de ejercer cualquier acto de connotación sexual sin su consentimiento (Hunt, 2005; OMS, 2002). Muchas veces, este tipo de violencia es la más difícil de detectar puesto que se tiende a presuponer, erróneamente, que el consentimiento está explícito siempre en una relación de pareja por el solo hecho de serlo. Se piensa que los encuentros sexuales son deberes de la esposa o conviviente, invisibilizando abusos sexuales, tocamientos indebidos y otros tipos de

agresiones (Fernández, 2007; Hernando, 2007; Pérez et. al, 2022).

En el Perú, según la Encuesta Demográfica de Salud Familiar ENDES (2023), el 53,8% de mujeres participantes fueron víctimas de violencia ejercida por su actual o última pareja. Asimismo, se encontró que 8 de cada 100 mujeres fueron víctimas de violencia física y/o sexual y que el porcentaje de mujeres obligadas por la pareja a mantener relaciones sexuales alcanzó al 6% (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2024). La OMS (2021) por su parte, señala que más de la cuarta parte de mujeres que han tenido alguna relación de pareja han sufrido violencia por parte de estas.

Dentro del amplio espectro de la violencia de pareja, previamente presentado, la violencia de pareja en jóvenes resalta frente a otras. Ello debido a que, a pesar de tener una incidencia de dos a tres veces mayor que en parejas adultas casadas, ha sido menos estudiada en comparación con aquella presentada durante el matrimonio o la sufrida por la población adulta media (Barnett, Hernando, 2007; Miller-Perrin y Perrín citado en González y Santana, 2001; OMS, 2024). Así, para comprender a mayor profundidad este tipo de violencia, es relevante, primero, profundizar en las características de dicha población.

La juventud es un constructo cultural relativamente reciente y ha sufrido adaptaciones a lo largo de los años. Su definición y delimitación varía según organizaciones e instituciones gubernamentales; además de estar influida por factores políticos y sociales (ONU, s.f.). De acuerdo con la OMS esta población abarca desde los 15 hasta los 24 años; no obstante, hay un traslape con la adolescencia, en tanto esta abarcaría entre los 10 y 19 años. (UNESCO, s.f.). Este debate y el periodo exclusivo correspondiente exclusivamente a la Juventud se enmarcaría en lo que Arnett (2000) define como adultez emergente, la cual es el periodo de puente entre la adolescencia y la adultez temprana. Abarca las edades comprendidas entre los 18 y 25 años y se caracteriza por el aplazamiento de roles históricamente asociados a la adultez. Durante este periodo los jóvenes no tienen la sensación subjetiva de ser adolescentes, pero

tampoco han alcanzado el estatus completo de adultos tempranos. En ese sentido, les resulta difícil nombrar con exactitud la etapa en la que se encuentran. Arnett (2000) señala, además, que este fenómeno solo existe en países donde se les brinda un periodo prolongado de exploración personal a los jóvenes, como por ejemplo los países altamente industrializados o postindustrializados ya que su estructura permite alargar el periodo de moratoria. Perú no es ajeno a estas características dado que en los últimos años se ha reportado un aumento en el nivel de años de escolarización (INEI, 2024).

Durante esta etapa, además, una de las tareas más importantes es precisamente establecer una relación de pareja estable y perdurable en el tiempo (Arnett, 2000). Esta búsqueda inicia en la adolescencia y transita por una serie de etapas hasta culminar en la etapa de las relaciones de pareja comprometidas (Connolly y Goldberg, 1999; Guevara et. al, 2021). Estas últimas se caracterizan por ser más largas y duraderas, incluir la atracción sexual, la intimidad y la preocupación por el cuidado del otro (D'Ascenso, 2014; Shulman y Scharf, 2000). Así, el adulto emergente busca establecer vínculos, con un novio o novia, más íntimos y largos que en la adolescencia puesto que ahora intenta descubrir con qué clase de persona desea compartir la vida (Arnett, 2004; Facio et al., 2012; Furman y Flanagan, 1997; Guevara et. al, 2021; Reis, Collins y Berscheid, 2000).

En el caso de las y los adultos emergentes, la violencia de pareja se puede denominar también como violencia en parejas jóvenes, violencia durante el noviazgo o *dating violence*. Esta es definida como todo ataque ya sea físico, psicológico o sexual de uno de los miembros de la pareja en contra del otro en una relación amorosa, en la que existe atracción y/o en la que los miembros se citan para salir juntos (Close, 2005; Health Canada, 1995). Este tipo de violencia tiene lugar independientemente de la raza, nivel socioeconómico u orientación sexual (Hernando, 2007). Dentro de sus principales manifestaciones se encuentran los intentos de control, los celos excesivos, el aislamiento, la agresividad verbal, el no reconocimiento de

los propios errores y diversas formas de humillación (Corsi y Ferreira citado en Vizcarra y Poo, 2008). Un factor que dificulta la detección de este tipo de violencia tanto en la pareja agresora como en la agredida está relacionada a la idealización del romance propio de la adultez emergente. En ella, los jóvenes suelen excusar conductas violentas con base en el ideal de "amor romántico" (Resurrección y Córdova, 2020; Soldevila, Domínguez, Giordano, Fuentes, y Consolini, 2012).

Este ideal abarca ideas como que el amor todo lo puede, la idea de que necesitamos a alguien que nos complemente o el creer que las parejas están predestinadas (Esteban y Távora, 2008; Resurrección y Córdova, 2020). Todo ello desencadena en una relación asimétrica que potencia los roles y estereotipos de género tradicionales o hegemónicos, enmascarando en muchos casos relaciones dependientes o justificando el uso del abuso y de la violencia en la pareja (Amurrio - Vélez et al., 2010; Lee, 2018; Sebastián et al., 2019). Esta situación perjudica principalmente a las mujeres dado que la cultura patriarcal y los roles de género fomenta en los hombres emplear la agresividad como forma de expresar hombría y a las mujeres a velar por el bienestar del otro aún por sobre su propio cuidado (Lagarde, 2001; Rey, 2023; Robles et. al, 2021).

Según la ENDES (2023) el 53% de mujeres entre los 15 y 49 años fueron víctimas de violencia por parte de su pareja o expareja. Sin embargo, son las mujeres de entre 20 y 29 años quienes conforman el grueso de víctimas de violencia física (50,9%) y sexual (8,7%) (INEI, 2024). Mientras que el 46% de los casos de feminicidio y el 45,7% de los casos de tentativa fueron cometidos contra mujeres jóvenes de entre 18 a 29 años (SENAJU, 2019).

Cabe resaltar que, en la actualidad, la virtualidad y las redes sociales forman parte de las vías de interacción de los jóvenes quienes no solo las emplean, sino que también viven sus vínculos y relaciones a través de estas (De los Reyes et al., 2021). Las redes sociales suelen ser utilizadas para intimidar o controlar a la pareja (Peña et al., 2019). Incluso, en casos de

rupturas, algunos jóvenes pueden llegar a violar la intimidad o usurpar la identidad en redes sociales (Montilla et al., 2016). Según Díaz y Carvajal (2011), dentro de las conductas de maltrato más frecuente a través de este medio se encuentran la difusión de información o imágenes sin el consentimiento de la pareja, insultos, mensajes intimidatorios, presión para propiciar situaciones de carácter sexual, entre otros. En esa misma línea, el o la joven puede obsesionarse supervisando las horas que su pareja emplea en redes sociales, si se encuentra en línea, solicitando su ubicación a través de herramientas vinculadas al GPS, la petición de contraseñas y/o monitoreando la frecuencia con la que intercambian mensajes. Todo ello con la finalidad de generar conclusiones respecto a la fidelidad de la contraparte, volviendo a la relación completamente disfuncional (Barrera et. al, 2020; De Los Reyes Mera et al., 2021; Linares et al., 2021; Reed et al., 2016;). Ahora bien, a lo largo del tiempo, diversas investigaciones han tratado de encontrar patrones diferenciados por sexo dentro de violencia de pareja. Sin embargo, hasta el momento no hay una clara tendencia en los resultados. Por un lado, hay investigaciones que sostienen a los hombres como principales agresores; mientras que, por otro lado, existen investigaciones que colocan a las mujeres jóvenes como principales perpetradoras (Fernández-Fuertes, 2010; González-Ortega, et al., 2008; Makepeace, 1981; Mingo y Moreno, 2015; Tontodonato y Crew, 1992).

Es relevante mencionar, también, la existencia de un carácter bidireccional en la violencia de pareja en la juventud. Es decir, que la misma persona puede ejercer el rol de víctima y agresor, propiciando una violencia mutua (Pérez et al., 2020; Rodríguez et al, 2017). En esta población, adultos emergentes, es más frecuente que las parejas perpetradoras suelen ser víctimas con la misma frecuencia que son victimarios (Fernández-González, et al., 2013; Swahn, et al., 2010; Weisz, et al., 2007). Según Moral y colaboradores (2011) se ha encontrado que ambas partes recurren a conductas que minimizan las violencias ejercidas y/o recibidas. Estas suelen ser justificadas como bromas o chistes entre la pareja (Galán-Jiménez, 2018).

Todo lo previamente mencionado responde a los acercamientos al desarrollo de la violencia de pareja en jóvenes heterosexuales. Sin embargo, no todas las parejas jóvenes están compuestas por personas heterosexuales por lo que resulta pertinente explorar también, las características y particularidades que puedan desarrollarse en las parejas conformadas por jóvenes con orientaciones sexuales diversas.

La violencia de pareja en este grupo de jóvenes ha sido considerablemente menos estudiada que en el caso de sus contrapartes heterosexuales, y manteniendo un enfoque mayoritariamente cuantitativo que deja de lado el componente experiencial de este tipo de violencia (Gómez et al., 2017; López, 2019; Ortega, 2014; Redondo et al., 2021). Frente a este panorama, para comprender en profundidad las características de la violencia en esta población es necesario partir de la definición del concepto de orientación sexual. Esta se define como una atracción romántica, sexual y/o afectiva duradera hacia otro u otros (American Psychological Association [APA], 2013). Implica erotismo y el vínculo de un individuo en relación con el género de la contraparte involucrada en dicho vínculo (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2006). La orientación sexual existe a lo largo de un continuo que va desde la heterosexualidad exclusiva hasta la homosexualidad exclusiva pasando por el continuo de la bisexualidad (APA, 2013). En esa línea, se ha identificado que puede darse hacia personas de un género diferente al suyo (orientación heterosexual), hacia una persona de su mismo género (orientación homosexual) o a más de un género (orientación bisexual). Es pertinente resaltar que este no es un aspecto de la sexualidad que se elige conscientemente y, por lo tanto, no puede ser cambiado a voluntad.

La violencia en parejas conformadas por personas homosexuales tiene las mismas expresiones que se describen dentro de cualquier relación de pareja heterosexual (ALDARTE, 2010; Lagar, 2017), siendo, en general, el abuso psicológico, el tipo de violencia más ejercido entre parejas del mismo sexo (Craft y Serovich, citado por Ortega, 2014; Redondo et al., 2021;

Rodríguez et al., 2015). En un metaanálisis realizado por Rodríguez y colaboradores (2017), se encuentra que hay una gran variabilidad respecto a las características de la violencia en lesbianas, gays y bisexuales. Si bien hay un aparente consenso que revela que es la violencia psicológica la más ejercida, aún hay disputa en torno a los tipos de violencia física y sexual. Algunos estudios señalan una mayor prevalencia de violencia física y psicológica en el caso de parejas lesbianas mientras que, en parejas gays, serían los abusos sexuales (Reyes et al., 2005; Robertson, 2004). Por el contrario, también se encuentran investigaciones que señalan mayores índices de violencia física en hombres y psicológica en mujeres, asemejándose a los patrones de masculinidad y feminidad de las parejas heterosexuales (FELGTB, 2011).

En el caso de parejas conformadas por personas bisexuales, la literatura es, en comparación a las personas homosexuales, escasa. En los últimos años ha ocurrido un incremento en la investigación de esta población, colocando a la violencia psicológica como la prevalente en las relaciones violentas y señalando al entorno discriminatorio como un factor estresor (Reyna, 2022; Rondan et al., 2022). Por último, es importante recalcar que la sola categorización tradicional de la violencia según modalidad (física, psicológica y sexual) puede dejar por fuera aspectos relevantes y problemáticas particulares de los y las jóvenes LGB. Estos aspectos son vitales para una mayor comprensión de la violencia que se puede presentar en el marco de sus relaciones de pareja como por ejemplo el estigma interiorizado, el doble clóset en el caso de las personas bisexuales o el outing forzoso como dispositivo de violencia en la pareja LGB (No Tengo Miedo, 2016).

En primer lugar, el estigma interiorizado o la LGBTfobia interiorizada, es definida como el estado en el que las personas LGBT valoran de manera negativa su propia orientación sexual, identidad sexual o expresión de género por no ajustarse al modelo hegemónico heteronormativo en la sociedad (Castellano, 2020; Joya et. al, 2022; Shidlo, 1994). Las personas LGBT, también han crecido socializadas en un espacio heterosexista que repele lo no

heterosexual y castiga a lo que se sale de la norma por lo que puede traer consigo que se internalicen de manera inconsciente dichos mensajes y patrones, y terminen generando vergüenza o rechazo hacia la propia orientación sexual (De Carvalho et al., 2019; Meyer, 1995; Joya et. al, 2022).

Esta problemática está directamente relacionada con la exclusión y discriminación por parte de la sociedad, la cual repercute en la vivencia de su sexualidad. En el Perú, dicho rechazo social está basado en estereotipos y creencias erróneas; como por ejemplo que “la homosexualidad es una enfermedad” o que “las personas se vuelven homosexuales por un trauma en la infancia”, estigmatizando a la población (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019). Así, el estigma interiorizado genera graves consecuencias en la salud, tanto a nivel físico como emocional, siendo los más prevalente los sentimientos de culpa, vergüenza y autorechazo y, en algunos casos el desarrollo de afectaciones de la salud mental como la depresión o la ideación suicida (Herek, 2007; Legate et al., 2018; Meyer y Dean, 1998; Sherry, 2007).

En segundo lugar, los y las jóvenes bisexuales se enfrentan a retos aún más complejos. Ello partiendo desde el propio debate en torno a lo que engloba la orientación bisexual ya que algunos consideran que está vinculado al aspectos erótico-románticos hacia hombres y mujeres de manera indistinta, otros, por ejemplo, postulan que es el vínculo amoroso con cualquier persona más allá del binario hombre y mujer (Klein, 1993; Severson et al., 2013). A ese debate se le suma el cuestionamiento constante de su bisexualidad en la cual se tiende a considerar “predominante” su atracción por alguno de los sexos en base al sexo/género de su pareja actual. Así, se les ve como predominantemente homosexuales si su pareja es del mismo sexo o son socialmente vistos como heterosexuales si su pareja es del sexo opuesto. De manera que su propia vivencia se ve invisibilizada por un entorno hostil dentro de la propia comunidad (Arbeit et al., 2016; Barker et al., 2008; George, 1993).

De esta manera se forma un doble clóset, en el que las personas bisexuales, por un lado, deben reafirmar su identidad frente a un entorno social hostil marcado por la Bifobia. Y, por otro lado, deben volver a hacerlo dentro de la propia comunidad LGBT, en la que, muchas veces de manera inconsciente, se tiende a mantener una fuerte oposición entre lo que es heterosexual y lo que es homosexual; cuestionando lo que no se puede encasillar en dicho binario (James, 1996; Richardson y Monro, 2012).

Por último, en el caso de parejas conformadas por jóvenes ya sean homosexuales, lesbianas o bisexuales, se presenta una nueva manifestación de violencia psicológica, la cual es llamada “outing forzoso”. Esta última se define como la revelación y la divulgación de la orientación sexual de uno de los miembros de pareja por parte del otro, o la amenaza de hacerlo (Ortega citado en Rojas y Roldán, 2018). Esta es una forma de abuso psicológico que se utiliza con el objetivo de controlar, dominar y/o chantajear a la víctima (Mijika, 2012 citado por Lagar, 2017). En muchas ocasiones el temor al outing forzoso y a lo que ello conlleva genera que la víctima se mantenga en una relación a pesar de que esta pueda ser violenta ya que percibe que, de lo contrario, podría perder redes de soporte cercanas, familiares o amicales (Butrón, 2024; Ortega, 2014). Esta situación les coloca en una posición de especial vulnerabilidad la cual se ve reforzada por un contexto de discriminación y exclusión social (Oddera et al, 2016; Redondo et. al, 2023).

Según IPSOS (2023) más de 1,7 millones de personas se identifican con una orientación sexual distinta a la heterosexual. Sin embargo, según la II Encuesta Nacional de Derechos Humanos (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019) la orientación sexual es la tercera razón más frecuente por la que se ejerce discriminación en el Perú. Un 48% de las personas encuestadas en Encuesta Nacional sobre la Salud Mental de Jóvenes LGBTQ+ (2024) reportó haber sufrido discriminación por su orientación sexual o identidad de género; un 58% reportaron síntomas de depresión, un 55% de ansiedad y un 55% consideraron

seriamente el suicidio.

Según lo reportado en la primera Encuesta Virtual para la población LGBT realizada por el INEI (2017) un 63 % de los y las participantes reportaban haber sido víctimas de algún acto de discriminación o violencia. Dentro de las cuales destacan los gritos, amenazas, hostigamiento, el obligar a cambiar de apariencia, el ser expulsado de lugares públicos o el restringirles el acceso a los mismos. Asimismo, también se encontró que el contexto discriminatorio genera que un 94,6% no denuncie los actos de discriminación pues consideran que será una pérdida de tiempo, por temor a que le digan que no era tan grave o que se lo merecía o, en el peor de los casos, por temor a mayores represalias. Y, en los pocos casos donde se llevó a cabo una denuncia un 51,9% señala que la atención fue mala o muy mala y solo en un 7,8% de los resultados el agresor fue sancionado.

El colectivo No Tengo Miedo (2016) en Perú ha sido el primero en acercarse a la problemática de la violencia de pareja en esta población a través del informe Diagnóstico de la situación de personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y pansexuales en el Perú. Este informe recogió las historias de 772 personas, provenientes de diferentes departamentos del Perú, mayoritariamente jóvenes de 18 y 24 años (40,3%). Se encontró que el 10,4% de los participantes señaló a la pareja como perpetradora de violencia por lo menos una vez. Sin embargo, cuando se preguntó directamente por la violencia de pareja esta solo fue reconocida como tal en un 4,2%. Esta diferencia puede estar explicada en la naturalización misma de la violencia de pareja en el entorno peruano. Pero también puede estar relacionada con el estigma que implica el estar o haber estado en un vínculo tan íntimo y a la vez tan violento (Oddera et al., 2016).

Frente a todo lo previamente mencionado, es posible sostener que la violencia de pareja es una problemática latente en la sociedad peruana y constituye, además de un problema de salud pública, una violación a los derechos humanos (Observatorio Nacional de

violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, 2018). Sin embargo, cómo menciona Oddera y colegas (2016) es importante cuestionar ¿a qué tipo de pareja se refiere la literatura cuando habla de violencia de pareja?

Las investigaciones, como se ha visto previamente, suelen estar centradas en parejas adultas heterosexuales y son en base a ellas que se obtienen las cifras oficiales estatales (Oddera et al., 2016). En ese sentido, se puede afirmar que existe un gran vacío académico en torno a la naturaleza de la violencia de parejas en el caso de jóvenes con orientaciones sexuales diversas. Ello puede ocurrir; en gran medida, por razones culturales vinculadas a la exclusión sistemática a la comunidad LGBTI (Burke y Follingstad, 1999 citado en Barrientos et al., 2016). Los avances en la investigación de esta problemática se enfrentan a dos principales dificultades. En primer lugar, las investigaciones se han limitado, en su mayoría, al estudio de la violencia de pareja principalmente en el caso de jóvenes homosexuales. Ello, en parte, debido a que, dentro de la comunidad LGTBI, la homosexualidad es la menos rechazada; situación que invisibiliza aún más otro tipo de parejas. (Oddera et al., 2016; Rodríguez, 2017). En segundo lugar, debido a que se ha mantenido una comprensión de la problemática relativamente escasa y marcada por explicaciones que mantienen un sesgo heterocéntrico, en el cual la pareja que se acerca más a lo estereotípicamente femenino es la víctima y el masculino tiende a ser el victimario (Oddera et al., 2016). En ese sentido, los diversos resultados formulan posibles explicaciones a las características de este tipo de violencia en torno al modelo binario de femenino y masculino hegemónicos. De manera que, se continúa manteniendo a la pareja hetero como centro de la explicación del fenómeno, perpetuando la invisibilización de otras dinámicas que se puedan dar dentro de las relaciones de pareja (López, 2019; Oddera et al., 2016; Ojeda et al., 2017).

Todo lo previamente mencionado se traduce en un estado de alta vulnerabilidad en la que las y los jóvenes con orientaciones sexuales homosexuales o bisexuales que son víctimas

de violencia de pareja tienen una protección legal mucho menor y tienen menos servicios de ayuda y asistencia a las víctimas (Jara, 2016). Asimismo, hay riesgo de experimentar un temor constante por las actitudes discriminatorias a las que se pueden enfrentar en el proceso de denuncia. Es precisamente esta hostilidad, por parte del entorno, la que puede generar una necesidad de proteger sus relaciones de la discriminación aun cuando en ellas se viva violencia o hacer más difícil el reconocimiento de esta, arma que la pareja agresora suele utilizar para dominar y/o manipular a la víctima (Jara, 2016; López, 2019; Rojas y Roldán, 2018). Ello sumado al miedo a la pérdida y al encontrarse desprotegido contamina aún más la relación de pareja aumentando la tolerancia a la violencia (Arreola et al., 2015; Jara, 2016).

En base a todo lo anteriormente mencionado, el objetivo de la presente investigación es analizar las concepciones sobre la violencia dentro de las relaciones de pareja en jóvenes universitarios con orientaciones sexuales homosexuales y bisexuales. De manera específica, se busca, en primer lugar, describir las concepciones en torno a las características de una relación de pareja; en segundo lugar, describir las creencias y significados en torno a las manifestaciones y consecuencias de la violencia en una relación de pareja joven y; en tercer lugar, describir los factores y actores que influyen en la construcción de sus concepciones.

Para lograr lo previamente mencionado, la presente investigación empleará un enfoque cualitativo dado que permitirá capturar las singularidades de las concepciones de cada uno de los y las participantes (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Así, se podrá profundizar en la problemática de violencia de pareja la cual ha sido poco explorada en jóvenes homosexuales y bisexuales y cuyo acercamiento se ha dado, en su mayoría, desde una metodología cuantitativa (López, 2019). Motivo por el cual no se ha podido conocer con mayor profundidad antecedentes, factores relacionados o la concepción del desarrollo de este tipo de relaciones desde sus propias voces (López, 2019; Rodríguez et al., 2012). En ese sentido, la presente investigación se llevará a cabo desde un marco socio constructivista, a través de la cual las y

los participantes podrán explicar y describir los procesos mediante los cuales tiene lugar la problemática en cuestión en la sociedad (Gergen, 1985). Así, cada participante podrá comentar y explicar la violencia de pareja en tanto su perspectiva se encuentra enmarcada en un espacio social, histórico y cultural específico. Asimismo, se empleará un diseño de análisis temático que permitirá organizar la información recopilada mediante las entrevistas y establecer patrones de significados comunes en base a lo compartido por cada participante (Braun y Clarke, 2006).



Método

Participantes

Los y las participantes que formaron parte del presente estudio fueron ocho jóvenes (cinco mujeres y tres hombres), de entre quienes tres se identificaron como homosexuales y cinco como bisexuales. Estudiantes de universidades públicas y privadas de diferentes departamentos del Perú. Sus edades oscilaron entre los 20 y 25 años ($M= 22,1$). La siguiente tabla resume sus datos sociodemográficos.

Tabla 1

Datos sociodemográficos de las y los participantes del estudio

Alias	Edad	Sexo	Orientación Sexual	Ciudad	Estado civil	Pareja Actual	Ex-parejas	Relación más larga
Elisa	22	M	Bisexual	Arequipa	Soltera	-	M	7 meses
Sofía	21	M	Homosexual	Lima	Enamorada	M	M	44 meses
Mariana	25	M	Bisexual	Piura	Enamorada	H	H	32 meses
Claudia	21	M	Bisexual	Lima	Soltera	-	M	14 meses
Carlos	23	H	Bisexual	Lima	Soltera	-	H	6 meses
Sam	22	H	Homosexual	Lima	Enamorado	H	H	6 meses
Alexis	20	H	Homosexual	Lima	Soltero	-	H	6 meses
Samanta	23	M	Bisexual	Lima	Soltero	-	H	39 meses

Nota: “H” representa Hombre y “M” representa mujer. Asimismo “Enamorado” y “Enamorada” hace alusión a que la persona se encontraba en una relación de pareja al momento de la entrevista.

Los criterios de inclusión considerados para el presente estudio fueron cuatro: a) tener entre 18 a 25 años, el cual es el rango etario considerado como adultez temprana según Arnett (2000); b) identificarse con una orientación sexual homosexual o bisexual; c) encontrarse matriculado(a) en una universidad pública o privada y, d) mantener o haber mantenido una relación de pareja alguna vez. Se estableció contacto con ellos y ellas a través de una convocatoria abierta en redes sociales de Facebook, WhatsApp e Instagram. Asimismo, se

amplió progresivamente la red de contactos de participantes por referidos a través de un muestreo no probabilístico por bola de nieve (Salamanca y Crespo, 2007). En cuanto a los aspectos éticos, se elaboró un consentimiento informado (Apéndice A) en la plataforma de Google Forms, el cual fue enviado previamente a los y las participantes para una lectura personal. Asimismo, fue leído y aceptado de manera virtual en presencia de la investigadora previo al inicio de la entrevista. En esta se expuso explícitamente el carácter confidencial y voluntario de su participación, así como el tratamiento que se le dará a la información brindada. Cabe mencionar que todas las entrevistas fueron realizadas a través de la plataforma Zoom ya que la investigadora y las personas participantes del presente estudio se encontraban en diferentes departamentos del Perú durante el proceso de entrevistas. Además, para facilitar la identificación y salvaguardar la confidencialidad de las personas participantes, se le asignó a cada una de ellas un seudónimo que resguarde su identidad. Así, los datos presentados a continuación (Tabla 1) corresponden a las características sociodemográficas de los y las participantes en el momento que fueron ejecutadas las entrevistas.

Técnica de recolección de información

Para la presente investigación se emplearon dos técnicas de recolección de información. En primer lugar, una ficha de datos sociodemográficos (Apéndice B), la cual consta de dos secciones. La primera sección enfocada en datos personales, a través de la cual se pudo acceder a información básica de las y los participantes como por ejemplo la edad, el sexo, orientación sexual, entre otros. Y una segunda sección sobre datos relacionados a sus relaciones de pareja. En ella se exploró las características de las relaciones de pareja mantenidas previamente y/o actual, así como algunos datos relevantes para la investigación de estas. En segundo lugar, se empleó la técnica de entrevista semiestructurada (Apéndice C). Este método permitió a la investigadora poder introducir preguntas y/o

preguntas para profundizar en la comprensión de lo narrado por la persona entrevistada y así obtener la información necesaria y pertinente (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

La guía de entrevista utilizada fue construida para la presente investigación considerando originalmente cuatro dimensiones a explorar: Concepciones y significados sobre las relaciones de pareja, Concepciones sobre el desarrollo de violencia de pareja, Concepciones sobre las causas de la violencia de pareja y Concepciones sobre las consecuencias de la violencia de pareja. Sin embargo, luego de la validación de jueces se vio pertinente condensarlas en solo tres secciones, las cuáles son presentadas a continuación:

1. Concepciones y significados sobre las relaciones de pareja: En esta sección se explora las creencias y significados de los y las participantes sobre las relaciones de pareja, sus características y expectativas alrededor de las mismas.
2. Concepciones sobre las causas y el ejercicio de la violencia en la pareja joven: En esta sección se exploran las creencias y significados en torno a las causas y factores que influyen en el ejercicio de la violencia de pareja joven; así como sus principales manifestaciones.
3. Concepciones sobre las consecuencias de la violencia de pareja: En esta sección se explora qué tipo de consecuencias son concebidas como posibles resultados directos de la violencia en la relación de pareja, tanto en el caso de las víctimas como en los victimarios.

Asimismo, dicha guía de entrevista fue validada a través de una evaluación de expertos en género y violencia quienes brindaron retroalimentación y comentarios sobre la misma. Dichos comentarios fueron incorporados generando las correcciones pertinentes. Luego, se llevó a cabo una entrevista piloto con un participante voluntario que cumplía con los criterios de inclusión para el presente estudio, con el objetivo de obtener retroalimentación sobre la pertinencia de las preguntas, el lenguaje y los datos solicitados.

De manera que se realizaron los cambios necesarios para asegurar la validez del instrumento. Asimismo, cabe mencionar que esta entrevista piloto no fue considerada para el desarrollo del presente estudio.

Procedimiento

Con respecto al procedimiento, en un primer momento, para la obtención de la muestra se realizó, a través de las plataformas de Facebook, Instagram y WhatsApp, una convocatoria abierta a participantes y, a través de un muestreo intencional, se seleccionó a aquellos que cumplieran con los criterios de inclusión y que deseaban participar de manera voluntaria en la presente investigación (Otzen y Manterola, 2017). Frente a esta convocatoria se recibieron diversas respuestas, estableciendo contacto con las partes interesadas para, de cumplir con los criterios, pactar una entrevista en un horario común y hacerles llegar la versión virtual del consentimiento informado para la previa lectura y confirmación.

En un segundo momento, al inicio de cada entrevista, se les volvió a presentar el consentimiento informado a las personas participantes. Este documento fue leído en voz alta explicando el objetivo y las características que tendría su participación de aceptar. Se recalcó el carácter confidencial de su participación especificando el uso de un seudónimo que salvaguarde su identidad. También se les solicitó la autorización para tomar un registro grabado de la entrevista explicando que esta sería transcrita para su posterior análisis. Finalmente, se aseguró el carácter estrictamente académico del trato de la información y como esta no tendrá otros fines.

Una vez aceptado el consentimiento informado se inició la entrevista con cada uno y una de los y las participantes. Estas tuvieron una duración aproximada de entre 45 minutos a una hora y fueron llevadas a cabo en el mes de junio del 2022. Cada entrevista fue transcrita

de manera detallada y cuidadosa para su posterior análisis a través del establecimiento de códigos y patrones de significado.

Análisis de Información

La técnica utilizada para el análisis de la información recabada durante las entrevistas fue el análisis temático inductivo a través del cual se busca acceder a información valiosa en torno a una temática en específico (Braun y Clarke, 2006). Para ello, en primer lugar, respetando los criterios de rigor de transparencia y sistematicidad, se realizó la transcripción detallada y minuciosa de todas las entrevistas, así como el reporte del proceso de análisis (Meyrick, 2006). Esta información se analizó de manera manual y fue llevada a una matriz de codificación en Microsoft Excel. Esta última permitió separar unidades de contenido y generar familias de categorías relevantes que, finalmente, serán discutidas en la sección de resultados. Asimismo, cabe resaltar que, la investigadora hizo uso de su capacidad reflexiva para reconocer y separar los sesgos que puede presentar respecto a aspectos vinculados al tema o a la población entrevistada. Este proceso parte de la capacidad de reconocer la postura personal que pueda tener frente a la problemática y evitar que esta influya o sesgue el proceso de análisis de la información encontrada (Hernández et al., 2014).

Resultados y Discusión

En el presente capítulo se presentan las áreas y categorías halladas a raíz del análisis de las entrevistas realizadas para la presente investigación. En total, los temas obtenidos son tres: a) El desarrollo de la violencia en la pareja: características, manifestaciones y permanencia, b) ¿Qué nos hace violentxs dentro de las relaciones de pareja? y c) Consecuencias de la violencia en las relaciones de pareja: víctimas y victimarixs. Estas áreas, a su vez, cuentan con categorías que permiten precisar y ordenar la información para facilitar su comprensión. Cabe mencionar que, al ser la violencia una problemática compleja, multicausal y multidimensional, podrán encontrar como las categorías estas se encuentran relacionadas y guardan coherencia entre sí. En ese sentido, muchas de ellas permiten la comprensión de las otras. Asimismo, muchas de las características que los y las participantes relacionan a la violencia de pareja en homosexuales y bisexuales pueden tener similitudes con el caso de relaciones heterosexuales. Sin embargo, en el caso de la presente investigación se buscará priorizar las diferencias y lo que hace particular al caso de la violencia en parejas conformadas por personas homosexuales o bisexuales.

El primer tema “El desarrollo de la violencia en la pareja, características, manifestaciones y permanencia” comprende cómo los y las participantes conciben la vivencia de la violencia dentro de las relaciones de pareja a través de sus diversas manifestaciones y las motivaciones que llevan a las personas a permanecer en dichos vínculos. Dentro de este, se encuentran tres categorías: a) La escalada de la violencia en la pareja: a raíz de la normalización de la violencia psicológica b) Los celos como expresión recurrente de la violencia: entre el control y la inseguridad y c) Aguantar la violencia: ¿cómo dejar lo que tanto me costó?

En la primera categoría “La escalada de la violencia en la pareja: a raíz de la normalización de la violencia psicológica” se analizará como para las y los participantes la

violencia de pareja es una problemática progresiva y normalizada. Así como el vínculo entre la normalización de dichas manifestaciones y la validación de otras formas de violencia como la física o sexual (García-Díaz et al., 2020), como se lee:

Los gritos [...] bromas pesadas o que sea pasivo agresivo porque bueno, eso nunca se va a arreglar [...] cuando juega a que está molesto [...] y te está diciendo cosas hirientes, pero al final te dice que era broma [...] pero tú sabes que no era broma. (Alexis, hombre homosexual, 20 años).

Al principio no te das cuenta porque lo tomas como algo normal. [...] solo es broma hasta que realmente se da un golpe serio, (...) y digas no, ya me dolió [...] recién te das cuenta de que es el inicio, pero en realidad ya había empezado antes. [...] crees que lo puedes tolerar, pero cada vez se va haciendo más y más grande (...) y hasta que no pase algo muy, muy, muy grave, no vas a parar. (Elisa, mujer bisexual, 22 años).

Como se lee una de las formas de violencia más normalizadas es a través del humor o lo que Alexis llama “*bromas pesadas*”. La idea de que “*eso nunca se va a arreglar*” refleja el nivel de aceptación de este tipo de violencia y la baja esperanza de que la situación merezca algún cambio. En diversas ocasiones, las “*bromas pesadas*” como manifestación de violencia suelen esconder insultos, comentarios hostiles, minimizaciones o hasta las humillaciones dirigidas hacia la pareja. En concordancia con lo encontrado por Galán-Jiménez (2018) e Hirigoyen (2005, como se citó en Novo et al., 2016), las “*bromas pesadas*” se hacen difíciles de detectar porque en contextos latinoamericanos las bromas suelen estar cargadas de cierto afecto y se entienden como una muestra de cariño e interés por el otro, generando códigos únicos en cada vínculo que solo se entienden en un círculo específico. Así, al ser una muestra legítima de cariño o inclusive como una estrategia válida de resolución de conflictos en pareja, se vuelven una dinámica más en la comunicación entre parejas; situación que dificulta aún más el reconocimiento de estas como formas tangibles de

violencia de pareja.

Asimismo, al ser tan profundamente normalizadas permiten que se continúe en la escalada de la violencia. Como se puede leer en el segundo extracto, Elisa describe a la violencia de pareja como una problemática difícil de identificar en sus inicios. Muchos comportamientos violentos suelen ser percibidos como juego o broma y se normalizan por una o ambas partes de la relación de pareja (García-Díaz, et al., 2020; Novo et al., 2016). En ese sentido, al haber mayor tolerancia a este tipo de conductas se permite que estas vayan aumentando de intensidad, propiciando el carácter progresivo de la misma. De ahí que la víctima en la relación de pareja no reconoce la violencia sino hasta que es “*serio*”, a un nivel explícito y visible, mayoritariamente físico, aun cuando las pequeñas agresiones ya hayan generado malestar a lo largo del tiempo (Berke et al., 2015; García-Díaz et al., 2020). En ese sentido, lo que genera dificultad para reconocer la violencia de la pareja en primera instancia es que se parte de manifestaciones no físicas, camuflando el aumento, como se lee:

Yo creo que comienza con violencia psicológica, no física, siempre psicológica, [...] palabras hirientes, pero sutiles [...]. Luego ya se va aumentando [...] y puede llegar a la violencia física. (Sam, hombre homosexual, 22 años).

Más en mujeres podría ser [...] veo que dicen [...] me gritó, pero como no me pegó entonces no es nada. Entonces siempre como que violencia verbal ¿no? (Carlos, hombre bisexual, 23 años).

En esa línea, lo reportado por los entrevistados guarda relación con lo hallado por, Bajo Sanjuán (2020), Gómez y Gómez (2014) y Tasayco et al. (2019), quienes sostienen que para los adultos emergentes la violencia psicológica pasa desapercibida en comparación con la violencia física, de ahí la idea en la que sí “no le pegó entonces no es nada”. Así, la escalada comenzaría, primero, con la forma sutil de la violencia psicológica. Es decir, a través de “bromas” o “palabras hirientes”, las cuáles según Marshall (1999) implican

situaciones pseudo amorosas, graciosas o de cariño que encubren un daño emocional severo, seguidas de la violencia psicológica del tipo manifiesto cómo los comportamientos de control o vigilancia, que se desarrollarán a profundidad en la siguiente categoría, para finalmente alcanzar su punto más álgido en la violencia física o sexual. Asimismo, el nivel de tolerancia a la violencia, si bien no estaría atravesado por la variable orientación sexual según los y las entrevistadas, si lo estuviera por la variable sexo, posicionando a las mujeres, ya sean homosexuales o bisexuales, en comparación con los hombres, como aquellas con mayor predisposición a sufrir y justificar la violencia.

Esta idea puede estar vinculada al mandato de la masculinidad hegemónica el cual sostiene que los hombres en una relación de pareja solo pueden ocupar la posición de perpetradores, aun hablando de relaciones entre personas del mismo sexo (Oddera et al., 2016; Pérez, 2022). Inclusive diversos autores sostienen que esta situación no solo existe, sino que incrementa en relaciones homosexuales debido a que se extrapola el modelo femenino- masculino de las relaciones heterosexuales y bajo esa lógica y en salvaguarda de la propia masculinidad, hay una disputa por quién tiene más poder y quién tiene una masculinidad subordinada (Connell, 1995; Díez, 2015; Demetriou, 2001; Rodríguez, 2004). Así, aun cuando la violencia psicológica es el primer peldaño de la violencia en la pareja, no significa que sea menos peligrosa, como se menciona:

La agresión mental, te dicen ah ya si no vas a hacer tal cosa, entonces [...] te castigo no hablándote o te ghostea [...]. Entonces piensas cómo hice esto y esto le molestó y se fue ya no lo voy a hacer (Carlos, hombre bisexual, 23 años)

Repensar cuánto consentimiento otorgas a la pareja con la que estás para tener relaciones, [...] las personas también normalizan mucho eso, y nadie o muy pocas personas reconocen que en una relación de pareja también puedes ser víctima de agresión sexual justamente por todo el tema de la manipulación, toda la idea de

complacer a la otra persona. (Mariana, mujer bisexual, 25 años)

Los extractos previos muestran algunas de las manifestaciones más dañinas de la violencia psicológica como el aislamiento, la manipulación, el chantaje o la culpabilización. Todas ellas encajan en lo que Echeburúa y Muñoz (2017) clasificarían como abuso emocional, en tanto validan y repercuten en la aparición de nuevas formas de violencia como la física o sexual. Así, la violencia psicológica se vuelve una de las más peligrosas en tanto permiten escalar y sostener otros tipos de violencia en la pareja, justificándola o hasta minimizándola (Hilario et al., 2020). Mariana acota como la manipulación y el chantaje emocional puede llevar a invisibilizar otros tipos de violencia como el abuso sexual. Es la violencia sutil la forma más recurrente a través de la cual la persona agresora chantajea o manipula a la víctima para acceder a tener relaciones sexuales, con argumentos como “si no lo haces es porque ya no me quieres” o “si tú no me lo das tendré que buscarlo en otra parte” (Garrido-Masías et al., 2019; Mañas y Martínez, 2020). Inclusive puede ser un chantaje más implícito como lo que menciona Carlos: *si no vas a hacer tal cosa, entonces [...] te castigo no hablándote.*

Además, debido a la invisibilización y segregación de la comunidad LGB se suele pensar que problemáticas como la violencia de pareja, son exclusivos de las parejas heterosexuales cuando la realidad no podría distar más de ello. Diversas investigaciones sostienen que la problemática de la presencia de violencia en relaciones conformadas por personas homosexuales o bisexuales es tan o más prevalente que en el caso de sus pares heterosexuales ya que muchos de los estigmas a su alrededor terminan permeando y perjudicando la propia concepción sobre el desarrollo de la vida en pareja, como se verá más adelante (Luca et al, 2018; Sánchez et al., 2021).

En la segunda categoría “Los celos como expresión recurrente de la violencia: entre el control y la inseguridad” se comprende lo que los y las participantes conciben respecto de

los celos en la pareja. Estos son reconocidos como una constante en la experiencia de violencia en la relación de pareja, además de estar caracterizados por un doble significado. Por un lado, refleja la sensación de inseguridad y miedo a la pérdida del otro. Mientras que, por otro lado, involucra el poder de una de las partes sobre la otra, en tanto implica posesión, control y restricciones de las libertades. Asimismo, ambas dinámicas son concebidas como aspectos vinculados a la dependencia emocional entre las partes involucradas, como se puede leer:

El tema de celos es un tema recurrente [...] tanto a mujeres como varones [...] que te revisen las redes sociales, [...] el teléfono, que vigilen con quienes te juntas, que decidan [...] qué vestimenta usar para ir a la universidad, para salir a la calle en general, el tema de los celos infundados, ¿no? O esto de armar problemas o líos, porque la persona tiene muchas ideas en la cabeza sobre qué le estás mintiendo, le estás siendo infiel (Mariana, mujer bisexual, 25 años)

Según lo mencionado por Mariana los celos tendrían lugar en toda relación de pareja violenta y actuarían como detonantes de los conflictos. A lo largo de las entrevistas son una constante reportada y surgen para explicar el nacimiento de la violencia, pero también la justificación de ciertos actos de restricción como el controlar la vestimenta, o el contacto con las amistades. Más aún en el caso de los adultos emergentes la forma en la que se manifiestan los celos está bastante ligada también a los espacios de socialización no solo físicos sino virtuales, permeando todas las esferas y niveles de interacción (Montilla et al., 2016; Muñiz-Rivas, 2015; Peña y Arias, 2019).

Entonces es en esta etapa donde, además de las ya conocidas expresiones de celos, se le debe adicionar el control y la vigilancia a través de un nuevo espacio de socialización: la virtualidad. Monitorizar el tiempo en línea, con quién se interactúa, a quién le das “me gusta”, entre otros, son algunos ejemplos de las conductas de celos a través de espacios

virtuales. Así, si bien al inicio no son necesariamente percibidas como violentas; marcan un precedente en la relación de pareja que revela la desconfianza y el temor a la infidelidad (Botero et al., 2016; Montilla et al., 2016; Ortiz, 2021). Frente a ello es pertinente preguntar de dónde provienen dichas conductas y por qué son tan recurrentes:

Hay una posesividad, [...] muchas veces se despliegan estas conductas de deseo y [...] supongo que también de la inseguridad, [...] si tenemos esos ideales tan grandes de romance tú probablemente sientas que eres insuficiente. Y quizás de ahí viene un poco los celos [...] como que tú me perteneces y yo te pertenezco a ti, [...] algo muy posesivo (Samanta, mujer bisexual, 23 años)

Uno de los mayores motivos identificados por el cual hay dificultad para reconocer los celos es porque se le asocia como una expresión de amor o de preocupación y cuidado por el otro. La romantización de los celos genera la visión tanto de “te celo porque te quiero” como de “me cela porque me quiere” formando una dialéctica que minimiza lo mencionado en el extracto anterior que es la idea de posesión y pertenencia que hay detrás (Borges y Spanó, 2017; Granda y Moral, 2022; Vanegas, 2011). Hay un fuerte pensamiento colectivo de que si una de las partes no tiene celos por su pareja es porque en realidad no la quiere tanto.

Asimismo, los celos tienen otra característica crucial y es que manifiestan dos lados importantes de la persona que los ejerce: el poder y la inseguridad. Por un lado, se entiende que celar es una forma de ejercer control, ya que se busca mantener o conservar lo que se considera que te pertenece que puede ser desde la atención de esa persona, su interés, su afecto o hasta la persona por completo. Mientras que, por otro lado, los celos son una forma sutil de manifestar temor de perder a la pareja. Así se vuelve una experiencia estresante y de gran dolor emocional, el temor a no ser suficiente (Peña et al., 2019). Entonces, si bien los celos se manifiestan a través del control no parten del poder sino del miedo a la pérdida, la

exclusividad y/o la desconfianza (Hernando-Gómez et al., 2024; Peña et al., 2019). No obstante, es importante resaltar que la vivencia de los celos no afecta a todas las personas por igual y hay circunstancias que pueden incrementar o avivar erróneamente la frecuencia e intensidad de los celos como manifestación de violencia, como se lee:

Hay una ligera asociación en pensar que las personas con una orientación sexual diversa, o sea, ya sea homosexuales, lesbianas o bisexuales, ... tengan más tendencia a no tener tantos reparos sobre el tema de la fidelidad, [...] o que las exigencias sean como más difusas, ¿no? O se tiende mucho a sexualizarlas [...] a pensar que no tienen ningún tipo de límite al establecer relaciones formales o ningún tipo de acuerdos (Samanta, mujer bisexual, 23 años)

Como se lee en el extracto, existen diversos estigmas asociados a las personas LGB como el creer que son menos fieles o tal como lo menciona Samanta que *no tienen ningún tipo de límite al establecer relaciones formales*. Estos estigmas asociados a la fidelidad y sexualidad de personas LGB muchas veces se internalizan dentro de las personas de la comunidad aun cuando la persona pertenezca a dichas minorías (Bockting, 2015; Joya et. al, 2022; Lingardi et al., 2015; No Tengo Miedo, 2016). En este caso el estigma se estaría proyectando hacia afuera; es decir, hacia otra persona LGB que cumpliría, en este caso, el rol de pareja. Este tipo de estigma, asociado a la fidelidad guarda relación directa con los celos pues, de asumirse como verdaderos, serían argumentos detonantes de situaciones de desconfianza e incremento de tensión en la relación. No obstante, cabe precisar que incluso dentro de la comunidad LGB el estigma no está presente con la misma intensidad para todas las minorías sexuales y serían las personas bisexuales las principales afectadas, como se lee:

Bueno, en las personas bisexuales (...) si es que están con una mujer, creen que van a estar con un hombre, si están con un hombre, creen que van a estar con una mujer, es algo así. (Carlos, hombre bisexual, 23 años)

Tal como se lee en lo mencionado por Carlos, son las personas bisexuales a quienes se les cuestiona en mayor medida su fidelidad. Se suele pensar que, al poder establecer un vínculo erótico-romántico tanto con hombres como con mujeres, entonces las posibilidades de infidelidades se duplican. En ese sentido, se concibe que la sensación de alerta frente a una potencial infidelidad es mayor, propiciando celos infundados e incrementando las situaciones de tensión en la que es la persona bisexual la que tiene que afrontar conflictos innecesarios.

Así, dentro de las diversidades, son personas con una orientación sexual bisexual quienes enfrentan una serie adicional de cuestionamientos. Por un lado, hay un constante cuestionamiento hacia su atracción por ambos sexos dado que supone una ruptura a la normativa social que contrapone la heterosexualidad y la homosexualidad. Así, la posibilidad de que una persona sienta atracción hacia ambos sexos es difícil de concebir para los sectores más conservadores (James, 1996; Richardson y Monro, 2012). Mientras que, por otro lado, incluso dentro de la propia comunidad se les tiende a cuestionar hacia qué sexo se tiene una atracción predominante en base al sexo de su pareja actual (Arbeit et al., 2016; Barker et al., 2008). Se pensaría que ante dicha encrucijada, el estudio de la violencia en las personas bisexuales y sus relaciones sería foco de atención. Sin embargo, a pesar de los crecientes esfuerzos, dentro de la diversidad sexual es la bisexualidad es la menos estudiada en comparación con las orientaciones homosexuales, generando un desbalance en la atención de sus necesidades (Rodríguez et al., 2012). Así, uno de los aspectos más relevantes, y que se desarrollará a continuación, es explorar el rol del contexto ligado a las dificultades de vivir en pareja sienta una persona LGB.

En la tercera categoría “Aguantar la violencia: ¿cómo dejar lo que tanto me costó?” se analizará las concepciones en torno a los motivos para permanecer en una relación violenta y como la dificultad y los desafíos que supone lograr entablar una relación de pareja LGB

puede influir en el aguante y la dificultad para abandonar una relación amorosa aun cuando en esta hay violencia, como se lee:

Él me había dicho que no iba a haber nadie [...] que me iba a aceptar así. Entonces yo decía pucha, tiene razón [...] ¿no? Entonces se termina creando una dependencia (Sam, hombre homosexual, 22 años)

Esta idea de que existe una sola persona para ti. [...] eso a veces hace que te quedes en esa relación porque piensas que esa es la única persona que existe para ti y es el amor de tu vida [...] En las relaciones LGBT creo que quizá es más potenciado [...] es muy difícil salir del clóset, presentar a una pareja es bastante complicado[...] sí o sí tengo que quedarme porque todo el esfuerzo que he puesto. Hasta el simple hecho de encontrar a esa persona a la cual atraigas ya es difícil [...]es tu única persona [...] En las parejas homosexuales o las relaciones lésbicas se da ésta como unión de nosotros contra el mundo o contra la sociedad [...] eso genera también una dependencia mayor [...] no hemos podido vivir estas relaciones súper intensas cuando hemos estado en la adolescencia, que es realmente la etapa donde se deberían dar esto, [...] entonces estamos en ese tipo de relaciones en la adultez o en una juventud en donde hay más herramientas para que esta situación se salga de las manos (Samanta, mujer bisexual, 23 años)

Como se lee en los fragmentos anteriores, es importante reconocer cómo los mitos del amor romántico como los mencionados por Sam y Samanta, influyen en la dificultad para romper dichos vínculos. Ideas como que nadie más te va a aceptar, que solo tenemos un alma gemela o la idea de ser “*uno contra el mundo*” refuerza la creencia de que tu pareja actual es tu única pareja posible y que por lo tanto tiene que ser mantenida a toda costa, incluso cuando eso signifique vivir en violencia. La idealización del romance y el amor es una característica bastante frecuente durante la juventud, de manera que vivir en violencia se

ve como un costo menor y algo asumible, cuando se trata de actuar en nombre del amor (Galicia et. al, 2020; Soldevila et al., 2012). Asimismo, estos mitos del amor romántico suelen estar vinculados con la dependencia, tal como lo menciona Sam en el primer extracto. Esto genera justificaciones y expectativas en la relación de pareja que favorecen la creación de la necesidad imperante del otro o la necesidad del vínculo (Deza, 2012; Granda y Moral, 2022; Melgar y Valls, 2010). Creer que solo hay una pareja predeterminada para toda la vida unido al miedo de perderla y encontrarte en soledad y desprotección frente al mundo homofóbico/bifóbico contamina aún más la creencia sobre lo que sería una relación sana y los límites que se deben mantener en ella, enmascarando aspectos como la dependencia o el abuso por una o ambas partes (Amurrio - Vélez et al., 2010; Arreola et al., 2015; Esteban y Távora, 2008; Jara, 2016; Lee, 2018; Sebastián et al., 2019).

Tal como menciona Samanta, la comunidad LGB tiene estresores adicionales como la vivencia del proceso de “salir del clóset”, los conflictos a nivel familiar o de amistades que se pueden generar al hacer pública su orientación sexual, o el hecho de identificarse dentro de una minoría históricamente excluida puede que vuelva el panorama respecto a conseguir una pareja algo mucho más incierto. De ahí la idea de que “encontrar a esa persona a la cual atraigas ya es difícil”. La comunidad LGB en el Perú vive en una situación de constante discriminación y exclusión social. A la actualidad, la orientación sexual es el tercer motivo de discriminación en el Perú y la sociedad las percibe como el grupo más discriminado, basado en estereotipos y prejuicios erróneos que vinculan la diversidad sexual con lo inmoral o enfermizo (IPSOS, 2023; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019). En ese sentido y tal como se lee, el factor contextual también es un condicional de cómo se concibe la violencia de pareja en las personas LGB, la idea del esfuerzo puesto en todo el proceso que implica vivir libremente una relación de pareja en una sociedad heterocéntrica y machista dificulta aún más la identificación de patrones de violencia y orilla

a aguantarla en nombre de mantener lo que tanto costó conseguir.

Así, es importante reconocer que el contexto peruano está marcado por fuertes patrones de machismo y violencias que vulneran a la comunidad LGBT y cómo dicha situación conlleva a que, en comparación con el exterior, la relación de pareja, aunque violenta sea percibida como más segura que el mundo que les rodea. Esta circunstancia facilita la manipulación por parte de la pareja agresora para mantener a la víctima en el vínculo presentándolo como su lugar seguro, aunque en él exista violencia (Jara, 2016; López, 2019; Oddera, et al., 2016; Rojas y Roldán, 2018). Asimismo, es importante preguntarse cómo en la diversidad se negocia este rol víctima-victimario y analizar su vínculo con la feminidad. La cual, en este punto, toma un papel importante puesto que está históricamente vinculada a la pasividad, el cuidado, el sacrificio y el aguante, como se lee:

Por lo general estamos muy inclinadas a pensar en la comunión, en la unión, en no pérdida, en lugar de ir a la confrontación [...] más allá de cuál es tu orientación sexual, quizá el género sí podría ser un determinante, para todo el tema de la violencia (Mariana, mujer bisexual, 25 años)

Siempre se espera que una pareja del mismo sexo alguien toma el rol como de hombre y mujer. [...] La sociedad te dice que uno tiene que ser el impulsivo y el otro tiene que ser el que cede siempre (Carlos, hombre bisexual, 23 años)

Como se lee previamente, el aguante a la violencia si bien no estaría atravesado por un factor sexo al hablar de personas LGB, sí está atravesado por un factor de género. El mandato heteronormativo en la sociedad genera que se extrapole el rol asociado a lo femenino y masculino incluso a las relaciones de pareja conformadas por personas homosexuales o bisexuales (Blumell y Rodríguez, 2019; Zheng & Li, 2017). Esto está bastante vinculado al sexismo interiorizado en el que se enfatiza la dominancia masculina

sobre la inferioridad femenina (Boira et al., 2016; Prada & Perles, 2012). Esta última se tiende a ver como lo subordinado y está relacionada estereotípicamente con el sentimentalismo y la dificultad para separar los afectos de la razón; situación que bajo el contexto de violencia sería un motivo poderoso para no romper el vínculo (Lazo et al., 2022). Así, dentro de la pareja, se tiene alguien que, sin importar su sexo, se asemeja más al rol hegemónicamente “masculino” (violento, controlador, fuerte, protector, etc.) y otra persona vinculada a lo hegemónicamente “femenino” (complaciente, pasiva, aguantadora de la violencia, la que cede).

Bajo esta lógica se genera una jerarquía en la que primero se encuentra el hombre masculino, seguido del hombre femenino, la mujer masculina y por último la mujer femenina, quién no solo tendría el sexo históricamente subordinado, sino también cabría dentro de los roles de género establecidos como sumisos (Blumell y Rodríguez, 2019; Zheng et al., 2016; Li y Zheng, 2017). En ese sentido es una invitación a repensar cómo las personas LGB están en diferentes puntos en una escala de vulnerabilidad y en qué posición se ubicarían las personas bisexuales cuya demanda social de feminidad y masculinidad podría cambiar según el sexo de su pareja; significando un estresor más para esta comunidad.

El segundo tema: “¿Qué nos hace violentxs dentro de las relaciones de pareja?”, comprende lo que las y los participantes conciben como los principales motivos para ejercer violencia en contra de la propia pareja, tomando en cuenta factores contextuales, así como internos de la persona. Dentro de ella se encuentran 2 categorías a) Crecer en violencia: ¿el(la) agresor(a) es víctima del contexto o responsable del cambio? Y b) La violencia contra la pareja como vehículo para desfogar la tensión.

En la primera categoría “Crecer en violencia: el agresor como víctima del contexto o responsable del cambio” se describirán los motivos concebidos por las y los participantes respecto al ejercicio de la violencia contra la pareja. Se describe el rol que tienen los diversos

actores sociales en la normalización y validación de la violencia contra la pareja como la escuela, la universidad, los amigos y la familia, considerándose estos dos últimos como los más influyentes en la internalización de patrones violentos de relaciones de parejas. Como se lee:

Puede ser la crianza [...] los valores [...] cómo hemos visto las relaciones en nuestro alrededor, cómo se comportaron nuestros papás, tíos o abuelos (Claudia, mujer bisexual, 21 años)

Que alguna familia sea agresiva [...] físicamente o de manera verbal y el hijo tiende a desarrollar estas características y no lo pueda controlar [...] pueda dañar a su pareja (Carlos, hombre bisexual, 23 años)

Como se lee en los extractos previos, las y los participantes consideran a la crianza como uno de los principales medios a través del cual se pueden aprender e internalizar conductas violentas en la dinámica de pareja. Los perpetradores suelen provenir de hogares con dinámicas violentas en donde fueron víctimas o espectadores; situación altamente prevalente en personas LGBT dado que muchos hogares aún rechazan y excluyen a las diversidades sexuales (Menéndez et al. 2013; Palao, 2023; Rey, 2008). Así, crecer en un entorno de negligencia, hostilidad y de castigo físico transgeneracionalmente genera una carga de ira que podría facilitar la agresión (Narayan et al, 2013; Miller et al., 2009; Rubio Garay et al., 2015; Saldívar, 2013).

Bajo la lógica de lo mencionado por Carlos, si se crece en un entorno en donde se me violenta ya sea de forma física o verbal incrementa la probabilidad de que esta sea una de las formas en las que posteriormente me vincule con el mundo y *“no lo pueda controlar”*. Por el contrario, un estilo de crianza libre de violencia o figuras parentales presentes cargadas de afecto actuarían como un factor protector frente al desarrollo de conductas violentas (Dubow et al., 2016; Rubio Garay et al, 2015). Adicional a la familia, existen otros actores que

podrían cumplir un rol tanto protector como de riesgo según sea el caso, como se lee:

Conozco a una amiga que todo su círculo cercano tiene relaciones tóxicas [...] siempre terminan peleándose o uno termina pegándole al otro. [...] y ella me decía ... yo no le veo lo malo a lo que está pasando con mi relación como tal porque todos acá se tratan así y nadie nunca dice nada, ¿no? (Carlos, hombre bisexual, 23 años)

Además de la familia, tal como menciona Carlos, los amigos juegan un rol sumamente relevante, dado que, en tanto son tu círculo cercano y se vuelven el referente de lo normal y aceptable. Hay espacios en donde las actitudes violentas en pareja son normalizadas porque “todos se tratan así” entonces no ven “nada de malo”. Ello, vinculado al idealismo del amor romántico en adultos jóvenes podría sostener la idea que “el amor todo lo soporta” conllevando al no reconocimiento de los propios errores o de las manifestaciones de violencia de la pareja (Corsi y Ferreira citado en Vizcarra y Poó, 2008; Navarro, 2020; Soldevila et al., 2012). Por el contrario, los entornos que rechacen manifestaciones de violencia podrían actuar como un factor protector frente a potenciales dinámicas de riesgo o vínculos violentos (Bartolomé et al., 2008; Rodríguez y Mirón, 2014). En ese sentido las personas con mayores redes de soporte tienen menores probabilidades de experimentar violencia de pareja o mayores probabilidades de abandonar la relación cuando se presenta la violencia (Muñoz-Ponce et al., 2020; Plazaola et al., 2008). Es el accionar de la mayoría lo que finalmente constituye uno de los criterios de la normalidad (González, 1998; Offer, 1973). Asimismo, otro espacio importante en donde se ve reflejado históricamente los discursos de violencia directamente vinculados a la comunidad LGB y que es altamente prevalente en la sociedad peruana y latinoamericana es el vinculado a la religión.

La U de acá [...] es dirigida por curas del Opus Dei y tienen un montón de reglas y estamentos [...] orientados hacia sus dogmas católicos [...] eso termina normalizando ciertas formas de discriminación contra la comunidad LGTBIQ, y alimentando y

normalizando como tú te comportas finalmente en tus círculos más personales, como lo sería en una relación de pareja. (Mariana, mujer bisexual, 25 años).

En América Latina la religión predominante es la católica y Perú no es la excepción con un 75% de la población confesa católica (IPSOS, 2017; Ortega 2017). Y si bien, ninguna religión es intrínsecamente dañina, sí profesan normas y valores que, sujetos a interpretación, podrían remarcar patrones machistas, homofóbicos, bifóbicos y/o clasistas. Estas pueden llegar a permear diversos espacios de convivencia como por ejemplo los centros de estudios. Tal como identificó Mariana pueden presentar regulaciones que conllevan a ciertas “*formas de discriminación contra la comunidad LGTBIQ*”. La iglesia, en general, está en contraposición a todo aquello que consideran fuera de lo naturalmente reproductivo. En ese sentido las diversidades sexuales quedan por fuera y son vistas como peligros frente a la moral católica (Peñas et al., 2014; Boggiani, 2017). Asimismo, las religiones tradicionalmente ligadas a modelos patriarcales normalizan ideales del amor romántico como el sacrificio y aguante por la familia, el destino o la existencia de la pareja ideal; ideas que podrían llegar a enmascarar violencias en relaciones de pareja volviéndose más difíciles de reconocer (Navarro, 2020; Puente et al., 2016).

Así, tal como lo menciona Mariana, en el ámbito peruano los adolescentes y jóvenes suelen ser socializados en entornos bastante hostiles y patriarcales que, además de promover el ideal de amor romántico, tienden a presentar un fuerte rechazo a la diversidad. Estos adolescentes y jóvenes también van aprendiendo y nutriéndose de lo que ven o escuchan, filtrando la información y, en muchas ocasiones, internalizando patrones sociales violentos que podrían influenciar en su visión del mundo, de la vida y de las relaciones. En esa línea, es importante preguntar ¿qué más nos dice el mundo que nos rodea acerca de las relaciones de pareja? Como se lee:

Todas las noticias eran que acababan de encontrar a una pareja muerta porque él mató

a ella y que él se mató y luego otra chica muerta. Todas las noticias de ese día eran así. [...] hasta cierto punto capaz que lo normalizamos, ¿no? Porque, bueno, al final siempre va a haber un muerto, ¿no? [...] entonces qué podemos hacer (Sofía, mujer homosexual, 21 años)

En las relaciones LGBT [...] no tenemos referentes para lo que es una relación sana [...] las series y las películas han tenido componentes muy tóxicos como de que si eres bisexual siempre está el triángulo amoroso [...] Hace poquito se estrenó la película encintados [...] esa película tiene un triángulo amoroso de una mujer bisexual que se embaraza un hombre en una relación lésbica. Bueno, muy problemático. Entonces son los referentes que tenemos. Yo me pongo a pensar como que quizás por eso las personas piensan así de los bisexuales, [...] al momento de representar las relaciones van a discriminación (Samanta, mujer bisexual, 23 años).

Como mencionan las entrevistadas, los medios de comunicación masiva, la televisión, las redes sociales, entre otros son también una forma de aprender y ver el mundo. Su influencia y alcance suelen ser tema de interés debido a los contenidos y la repercusión que pueden tener en la sociedad (Cava et al., 2023; Soto et al., 2017). En primer lugar, lo comentado por Sofía hace referencia a la naturalización de la violencia de pareja en los medios de comunicación masiva, la afirmación “*siempre hay un muerto al final del día*” habla de lo cotidiano y rutinario que es hablar y ver violencia dentro de las relaciones de pareja en medios como la televisión.

El problema no suele estar necesariamente ligado a hablar de violencia, sino en cómo se habla de ella y si se tiene un plan pedagógico detrás del mismo (Peris, 2016). Sin embargo, en el Perú, las noticias alrededor de la violencia suelen ser sensacionalistas y grotescas haciendo de la violencia un espectáculo, un humor que entretiene al público (Benavides y Blass, 2020). Se reduce la noticia a un relato de horror, impacto y dolor de lo

ocurrido en el que se puede llevar a transgredir nuevamente los derechos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad (Benavides y Blass, 2020; Gargurevich, 2012; Soto et al., 2017). En la actualidad se ha llegado al punto en el que el tabú del horror por el cuerpo y la escena de violencia ha desaparecido y ya no supone una sorpresa frente a ello (Soto et al., 2017).

En el caso específico de la población LGB, se debe cruzar dicha visión de la violencia de pareja con la sutil y prejuiciosa imagen que se propone de las diversidades sexuales en medios de comunicación. Tal como menciona Samanta, se carece de “referentes sanos” dado que casi siempre son representados desde el morbo o el prejuicio popular de manera que se vuelve un contenido más aceptado a ojos del espectador (Torre; 2022). Entonces cabe preguntar ¿cómo es que se les representa? ¿Qué se dice de las personas LGB?

En la sociedad hay una serie de creencias equivocadas sobre las personas LGB. Según IPSOS (2019) un gran porcentaje de la población identifica a la diversidad sexual como una enfermedad, sostienen que son personas peligrosas o que su orientación sexual está originada por algún tipo de trauma. En ese sentido, tendría lógica que creencias como todas las personas bisexuales tienen una mayor tendencia a la infidelidad no estarían tan alejadas del imaginario común. No obstante, lo valioso de lo comentado por Samanta no se centra solo en que la comunidad LGB está altamente estigmatizada en medios de comunicación sino en que, nuevamente, de dicha fuente aprenden todos y todas, incluyendo a la propia comunidad LGB. Esto está bastante vinculado al concepto de estigma interiorizado en la comunidad LGB, una problemática que afecta el bienestar y el desarrollo de una vida plena para cada una de ellas. Este concepto supone la internalización de creencias, prejuicios o actitudes negativas sobre las personas con orientaciones sexuales diversas aun cuando uno mismo(a) se identifica como una persona con una orientación sexual diversa (Martínez et al., 2022; Puckett et al., 2017). En ese sentido, la falta de representatividad en medios y la

representación estereotipada y prejuiciosa (extrapolando roles heterocéntricos o la hipersexualización) influyen en la interiorización de patrones de conducta dañinos en la forma de cómo deben ser o actual las personas LGB, incluyendo sus propias relaciones de pareja. Ahora bien, además de explorar lo proyectado de la sociedad a la comunidad LGB, también es importante comentar lo restringido socialmente, como se lee:

No les gusta que se estén besando en las calles, en frente de todos o que sea algo que llama mucho la atención, [...] agarrarse de la mano, abrazarse y ya [...] que lo demás se lo guarden como que para privado (Elisa, mujer bisexual, 22 años)

No podía agarrarle de la mano por qué luego terminamos discutiendo [...] se estaba gileando a otra persona y eso estaba bien porque lo estaba haciendo solo para aparentar [...] esto como que genera violencia. Y claro, eso fue el inicio (Sofía, mujer homosexual, 21 años)

Tal como lo mencionan Elisa y Sofía, la sociedad peruana demanda a las personas LGB no ser vistas, se busca limitar sus muestras de afecto para que sigan encajando dentro de lo ortodoxamente aceptable. Un 40,9% de la población LGBT tiene temor a expresar su identidad y un 26,2% ha sido obligada a cambiar su apariencia (INEI, 2017). Así, según lo comentado por Sofía se pueden generar conflictos en las relaciones por aparentar. En ese sentido, fingir frente a la sociedad o engañar a la pareja, tienen un sustento en el marco de la salvaguarda de la propia seguridad frente al entorno hostil. Tener que negociar la fidelidad o compromiso en una relación de pareja no por iniciativa propia sino como una vía para poder vivir la relación de pareja en la sociedad es claramente un factor estresante único para las parejas LGB. El permitir que tu pareja se “gilee” a otra persona solo por aparentar o excusar la infidelidad agrega más riesgo a experimentar conflicto y validar situaciones de violencia en nombre del cuidado de la relación. No obstante, a pesar de que el contexto puede ser un factor considerable, no es aceptado como un determinante, como se lee:

Lo importante sería [...] el nivel de resiliencia que las personas tengan frente a ello no es como [...] está el patriarcado, está el machismo y ya, entonces, soy machista, o sea, soy parte de esto ya y me quedo ahí sino ok, ¿qué haces frente a ello? Porque es una reconstrucción de uno mismo también (Sofía, mujer bisexual, 21 años)

Tal como se menciona en el extracto, si bien los patrones de violencia suelen ser aprendidos a través de la socialización, esto no implica que sea el contexto un factor netamente determinante. El aprendizaje y el desarrollo humano, además de la influencia del contexto, también está mediado por la selección de la información y el propósito de la persona (Bruner, 1987; Moreira et al, 1997; Palmero, 2004). Así, a luces de este postulado tendría sentido que personas, aun viviendo en contextos violentos o incluso haber ejercido violencia de pareja en su momento puedan por propósito decidir cortar patrones, reconocer lo que es necesario aprender e interiorizar y no hacerlo con aquello que no se considera beneficioso o aportante a mi propósito.

En el caso de la segunda categoría “La violencia contra la pareja como vehículo para desfogar la tensión” se analizará cómo la violencia es concebida por las y los participantes como un medio para regular las propias emociones. En ese sentido se ve el daño hacia el otro como una forma de lidiar con la ira, el estrés o la frustración. De manera que, a mayor intensidad de la emoción, más fuerte es el daño, generando un círculo vicioso a través del cual se requiere manifestaciones cada vez más fuertes para desfogar la tensión.

Todo el estrés, el círculo de amigos, las cosas que presentas, las cosas que te faltan, las cosas que tienes que aprender, los exámenes te dan una sobrecarga de emociones que posiblemente (...) terminas desahogando con la pareja pues no, y que la pareja desfogue contigo y al desfogar todo eso va a llegar el momento en el cual va a pasar algo [...] puede llegar al nivel de agresión (Alexis, hombre homosexual, 20 años)

Como se puede leer en el extracto, para los y las entrevistadas el estrés o la

sobrecarga emocional puede ser una explicación de qué es lo que les hace personas violentas dentro de las relaciones de pareja. Si se analiza en contexto, es durante este periodo, la adultez emergente, cuando surgen nuevas demandas y retos en el desarrollo personal y profesional propios de la juventud que requieren de tiempo y dedicación y, a la vez, pueden actuar como factores estresores (Arnett, 2000; Arnett, 2004). Dentro de ellos se encuentran el estudio, el ingreso al campo laboral, la búsqueda de la independencia, la construcción de la identidad, entre otros. Todos ellos aspectos cruciales del yo de la persona que suponen un gran desgaste a nivel emocional y cognitivo (Arnett, 2004). No obstante, ello no es una justificación para que sea imposible manejar las demandas, al contrario, puede ser visto como una oportunidad para el desarrollo y el crecimiento personal. De esta manera, la forma en la que se lidia con dichas demandas podría estar vinculada al ejercicio de la violencia.

Según diversos autores el bajo manejo de la ira o la regulación de las emociones se encuentra relacionado con el desarrollo de conductas además de delictivas, bastante violentas (Arias et al., 2023; Forcada, 2009). Y, si bien la ira es una reacción o respuesta emocional común y válida, lo que puede considerarse desmedido o desproporcionado es la intensidad con la que se vive y cómo se gestiona (Vera, 2021). En ese sentido lo expresado en la cita responde a la necesidad de educación emocional o el desarrollo de habilidades para la vida que faciliten la vivencia de relaciones más saludables y libres de violencia, principalmente en relaciones de pareja (Vera, 2021; Vizcarra et al., 2013). Sin embargo, además de la magnitud o intensidad, la frecuencia con la que se ejerce la violencia también es un factor para analizar, cómo se puede leer:

Busca una manera de desquitar su enojo porque siempre empieza, así como que hay golpe en la pared o empezar a gritar o a hacer cosas que al principio no va a dañar a tu pareja. Y tú dices nunca lo voy a hacer, nunca la voy a dañar, nunca le voy a hacer daño, solo golpeo otras cosas y ya y me calmo, pero llega un punto donde ya no, eso

no te calma, entonces tu ira va hacia esa persona y sientes que tal vez eso te calme, o sea el reaccionar de forma violenta hacia tu pareja, eso te calma y así se va, va de a pocos de repente el hecho de jalarle el pelo te calmó la ira, o empujarlo o empujarla te calmó la ira. Entonces (...) cada vez que te frustras más, te enojas más, vas a buscar otra cosa que hacerle a tu pareja para que calme esa ira. Y como sabes que esa persona siempre va a aguantar, va a soportar y sabes que tienes el control de esa persona, pues lo vas a seguir haciendo (Elisa, mujer bisexual, 22 años)

En este extracto se retoma, además de la falta de regulación de la ira, otros dos aspectos importantes. En primer lugar, la progresividad de la violencia, de manera escalada, tal y como se vio en la primera área; pero también la violencia como fenómeno cíclico. Esto guarda relación con el círculo de la violencia en el cual se postula que para mantener la violencia en la relación siempre se comienza a menor escala y se va subiendo cada nueva explosión de ira contra la pareja (Batiza, 2017). Según lo propuesto por Walker (1979), este ciclo de violencia comienza con un estallido, el cual es el momento de la agresión ya sea psicológica o física; seguido de un estallido un poco mayor al previo sobre el cual la víctima tendría la posibilidad de separarse o no de esta persona. No obstante, es la fase de arrepentimiento y el perdón, en el que la persona victimaria buscará reconciliarse, justificarse y resarcir lo sucedido la que mantiene enganchada a la víctima a la relación. La idea de que la otra parte siempre va a “aguantar” o justificar el accionar guarda relación con dicho periodo de reconciliación o de “luna de miel”; el cual, según la teoría, es el momento punto de quiebre en el cual o se rompe el ciclo o se renueva para una siguiente explosión de violencia (Palop, 2018; Walker, 2012; Yugueros, 2015).

Sin embargo, como se menciona en el extracto, en reiteradas oportunidades, la violencia ejercida muchas veces aparece sin una intencionalidad consciente por parte de la pareja agresora lo cual puede, nuevamente, responder a la naturalización de la violencia en

parejas jóvenes y a como se ha tergiversado algunas muestras de agresión, incluso físicas como señales de afecto o cariño (Galán-Jiménez, 2018). Adicional a ello la sensación de desfogue podría actuar como una catarsis; en la cual la “calma” experimentada por la pareja agresora es una recompensa pos-ejercicio de la violencia como una forma de lidiar con el estrés (Lazarus y Folkman, 1996; Sandín y Charcot, 2003). Dicha situación ayuda a comprender a mayor profundidad la dificultad para romper con ese patrón desde la perspectiva del agresor pues implicaría perder el único vehículo que conoce para dejar de sentir malestar y alcanzar una sensación de pseudo bienestar aun cuando esta es temporal.

En el tercer tema: “Consecuencias de la violencia en las relaciones de pareja: víctimas y victimarixs” se analiza lo que las y los participantes conciben como las principales consecuencias de la violencia de pareja en la persona y cómo estas pueden repercutir en sus futuras relaciones amorosas. Este tema consta de una categoría a) ¿víctima o victimario? redefinirse después de la violencia. En esta categoría se analizará las concepciones de las y los participantes en torno a las consecuencias de transitar por una relación violenta en la que se agredió o se fue agredido(a). Como se lee:

Vas a tener que chambear en tu autoestima, cómo te ves, cómo te sientes [...] es también chamba para volver a encontrarte (Sofía, mujer homosexual, 21 años)

Problemas psicológicos, depresión, ansiedad (Sam, hombre homosexual, 22 años).

En primera instancia las personas entrevistadas rescatan los estragos psicológicos y emocionales de haber mantenido una relación tóxica y violenta. Como se lee en los extractos previos, algunas de las principales consecuencias se encuentran vinculadas a aspectos como la autoestima o el autoconcepto, de ahí la idea de “*es chamba para volver a encontrarte*” (Aiquipa y Canción, 2020; Bonomi et al., 2012; Dillon et al., 2013; Dokkedahl et al., 2022). Después de sufrir violencias, más aún cuando provienen de personas con las cuáles se tenía un vínculo de extrema confianza, es coherente que se puedan experimentar; por un lado,

desconfianza o temor. Mientras que, por otro lado, aparecen sentimientos de culpa o autorreproche por permitir lo ocurrido. Hay un duelo, no solo por la pérdida de la relación sino de uno mismo, por lo que se experimentan sentimientos ambivalentes de tristeza y temor, pero también cólera y vergüenza. Este malestar, dependiendo del tipo y el periodo de exposición a la violencia puede escalar a otras áreas, como se lee:

Muchas personas por este episodio [...] suelen bajar mucho de peso abruptamente. Se causan, problemas digestivos, o gastritis [...] terminan mal, [...] problemas digestivos, desmayarse, anemia, cosas así (Claudia, mujer bisexual, 21 años)

Estrés, hasta la caída de cabello, a veces hasta puede auto dañarse también con cosas (Carlos, hombre bisexual, 23 años)

Claudia retoma nuevamente aspectos psicológicos dentro de las consecuencias. Sin embargo, esta vez los vincula con lo que experimenta y se vive en el cuerpo. Se reconoce cómo a través del mismo se puede comunicar y manifestar el malestar. Estas consecuencias responden a un proceso de somatización, el cual tiene como finalidad actuar como una defensa psicológica a través de la cual se busca reducir el dolor intrapsíquico al volverlo físico - biológico (Colque, 2020; Domínguez et al., 2017). Así, son ejemplos de somatización los problemas digestivos, gastritis, caída del cabello, anemia, entre otros mencionados en los testimonios (Saldívar, 2013). A ello se debe sumar que, en el caso de ciertas violencias, no solo implica reorganizar ciertas creencias sino volver a conocer y reconocerse en el propio cuerpo. Como se lee:

En muchos casos reflejada en bulimia, anorexia. El hecho de cortarse a sí mismo (Sam, hombre homosexual, 22 años)

No mantener relaciones por un tiempo, por el hecho de que capaz ... te recuerde a la persona [...] no va a querer tener relaciones porque le va a recordar ese momento [...] no querer tener nada (Claudia, mujer bisexual, 21 años)

Creo que una de las principales es la pérdida [de] la capacidad de apropiarte de tu placer [...] nos pasa mucho a las mujeres, es que construimos también nuestro placer en base al complacer a otras personas. [...] Una persona que ha sufrido violencia sexual, le va a costar poder sentir que una relación sexual no es algo amenazante para ti [...] definitivamente cualquier episodio de violencia, aunque no haya sido sexual creo yo [...] va a impactar en tu cuerpo o el uso de él, [...] no te vas a sentir cómoda, por ejemplo, con mostrar tu cuerpo o no te vas a sentir cómoda con que alguien toque tu cuerpo (Mariana, mujer bisexual, 25 años)

Tal como se lee en los extractos previos, en algunos casos el impacto de la violencia sufrida es tal que llega a desembocar en problemáticas aún más complejas. La pérdida de apetito o el rechazo a la comida podrían llegar a ser inicios de trastornos alimenticios como la anorexia o la bulimia, tal como lo menciona Sam (Carrascosa et al., 2017; Carrascosa, Cava y Buelga, 2016; Llosa Y Canetti, 2019). En esa línea las autolesiones también podrían surgir como una forma de autoinfligirse daño y regular el dolor emocional (Exner- Cortens, 2014; Foshee et al., 2015; Shorey et al., 2012). Como se puede leer, después de una relación violenta se daña considerablemente el vínculo con el propio cuerpo, el espacio donde la persona habita, y resignificarlo es un trabajo de largo aliento.

Tal como mencionan Claudia y Mariana, la vivencia de la sexualidad y el placer también es un área que se ve mellada luego del abuso sexual. Tanto para varones, como para mujeres, indistintamente de la orientación sexual, hay una disminución de la capacidad de sentir placer y vivir plenamente su sexualidad luego de haber sufrido algún tipo de violencia sexual (Balcázar, 2019; Moyano y Sierra, 2014). La existencia de un noviazgo no debe jamás asumir automáticamente el consentimiento sexual en cualquier momento y sobre cualquier práctica. Para que el consentimiento sea válido tiene que ser explícito, afirmativo, consciente, voluntario e informado (Pérez, 2017). En ese sentido el chantaje emocional, la

manipulación o las amenazas le quitan el carácter de “libre” al consentimiento, lo que significaría que habría presencia de alguna modalidad de violencia sexual (Domínguez et al., 2017; Ruiz-Jarabo y Blanco, 2004).

La posibilidad de denunciar o hablar de violencia sexual es aún más compleja para la comunidad LGB, dado que implica también exponerse al juicio de la sociedad que de por sí no los acepta (Hernández, 2016; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019; Oddera et al., 2016). En muchos casos hay un temor a la revictimización. Mostrar la violencia que existe en sus relaciones de pareja puede ser usado por los sectores más conservadores como una herramienta para reafirmar los prejuicios en torno a la comunidad. Asimismo, las y los entrevistados también identificaron las consecuencias que podría significar el reconocerte como agresor o agresora. Como se lee:

Siempre hay cierto tipo de arrepentimiento. Pero un cambio es muy difícil [...] No es hasta que toman terapia, para ya tratar de mejorar ese aspecto de su vida [...] todo es desconfianza hacia él, de las personas hacia él por lo que haya hecho en el pasado, porque todos siempre tenemos en cuenta eso el pasado (Alexis, hombre homosexual, 20 años)

Por un lado, se reconoce en los agresores la posibilidad de arrepentirse; es decir, contemplan la posibilidad de que el agresor, en tanto ser humano, puede experimentar emociones como la culpa o la vergüenza por lo sucedido. Sin embargo, tal como menciona Alexis, “*siempre hay arrepentimiento, pero nunca hay cambio*”. Esto se encuentra vinculado a lo hallado por Boira, Carbajosa y Marcuello (2013) en un estudio que analizaba la violencia desde perspectivas múltiples, el cual rescata que los propios agresores sienten rabia e impotencia ya que pueden llegar a reconocer su error e incluso sentir una fuerte culpa. Sin embargo, consideran que no pueden hacer nada significativo para cambiar la situación. Hay una tendencia a asumir que siempre habrá cierto grado violencia en las

relaciones, aunque no siempre se le reconozca como tal. Como se lee:

Te da una sobrecarga de emociones que posiblemente [...] terminas desahogando con la pareja pues y que la pareja desfogue contigo y al desfogar todo eso va a llegar el momento también en el cual va a pasar algo [...] y puede llegar al nivel de agresión (Alexis, hombre homosexual, 20 años).

[A] uno a veces, a la persona [...] le afecta [...] no sabe cómo lidiar con problemas en casa y se los desfoga con su pareja o también con las amistades. A veces tienes amistades tóxicas que simplemente dicen [...] tú deberías también de volverle a hacerle esto, esto y esto. Entonces te dejas llevar por eso te dejas influenciar y empiezan las relaciones tóxicas ... y ya no puedes controlarlo (Elisa, mujer bisexual, 22 años)

Es importante recalcar la diada que surge en el relato de Alexis, la idea de “*desfogar con tu pareja*” y que “*ella desfogue contigo*”. Este discurso es la clara ejemplificación del carácter bidireccional de la violencia y de cómo, principalmente en su manifestación psicológica, es altamente prevalente en adultos jóvenes y adolescentes (Garrido et. al, 2020; Pérez et. al, 2020; Rodríguez et al, 2017; Rodríguez, 2015). Esta característica no pretende por ningún motivo negar o invisibilizar la existencia de relaciones en las que exista una persona predominantemente agresora o la existencia de relaciones de pareja donde exista un vínculo de poder desigual. (Pérez et. al, 2020). Lo que en realidad propone es cuestionar y problematizar la internalización y la normalización de ciertas formas de violencia que dificultan identificar situaciones de peligro. Implica un llamado a la problematización de cómo se están viviendo los vínculos y lo que es o no aceptado. Y, si bien en los testimonios no se ha expresado dicha idea de manera directa, se ha podido identificar, cómo a través de la narrativa, al hablar de la constitución y el desarrollo de esta se identifican sin querer también como agentes en la dinámica. Hablan de cómo “las personas” pueden llegar a ser violentas,

pero explican el nacimiento de esa violencia en primera persona. Como menciona Elisa: *es a veces uno el que no sabe lidiar con los problemas* o como menciona Alexis: *terminas desahogando con la pareja*.

Hay una fuerte tendencia en los jóvenes a minimizar no solo las agresiones recibidas sino también las ejercidas (Hilario, 2020; Malešević, 2020). En el caso de los jóvenes LGB esta tendencia puede aumentar en tanto se enfrentan a una sociedad hostil e influenciados por el ideal de amor romántico pueden llegar a ver afecto donde hay malos tratos (Navarro, 2020; Puente et.al, 2016). Es siguiendo esta lógica que asimilarte agredido por una persona que supuso ser tu lugar seguro o reconocer que se lastimó a quien se le tiene amor es aún más difícil de asimilar en esta población.

Frente a ello, se puede afirmar que la invisibilización de las dinámicas de violencia en las relaciones LGB no son más que una extensión de la discriminación histórica hacia las diversidades sexuales en el Perú. Al excluirlas, se olvidan sus necesidades y la trascendencia de contar con mecanismos e instancias de protección. No se puede garantizar los derechos de quiénes, a ojos de ciertos sectores, no existen.

Conclusiones

Tras el análisis de la información brindada durante las entrevistas es posible concluir que las y los participantes conciben a la violencia de pareja como una problemática progresiva y principalmente prevalente durante la adultez emergente o juventud. Esta se ve afectada por los mitos del amor romántico que invisibilizan ciertas manifestaciones de la violencia y permiten que expresiones de violencia sutil como los celos pasen desapercibidos al inicio. Así, las principales variables asociadas a la concepción de la violencia de pareja, por parte de las y los entrevistados, fueron 3: una relación desigual de poder entre lo concebido como masculino y lo femenino, la cultura de violencia en la sociedad peruana y las violencias externas a la relación que afectan a las personas LGB.

En primer lugar, socialmente existe la figura hegemónica de la masculinidad vs la feminidad. Esta se extrae del imaginario heterocéntrico y se extrapola a todos los tipos de pareja incluidas aquellas conformadas por personas con una orientación sexual bisexual u homosexual. Esto ocurre independientemente de su sexo dado que estos roles (femenino y masculino) no están atados necesariamente a una genitalidad específica. Bajo este paradigma se le asignaría más poder a la figura masculina y sería la contraparte femenina quien sufría las consecuencias de la violencia de pareja en nombre del sacrificio, la esperanza y el aguante. Cabe resaltar, que esta estructura no se mantiene necesariamente en todas las relaciones dado que la bidireccionalidad de la violencia es una característica de prevalente en la población de análisis.

En segundo lugar, el contexto peruano presenta altos niveles de violencia y prevalencia de discriminación a la diversidad. Por un lado, los medios han hecho de la violencia un espectáculo en el que venden impacto, dolor y sufrimiento; mientras más explícito y grotesco se vende mejor. Por otro lado, se presenta un fuerte rechazo y exclusión hacia las minorías y diversidades, de tal manera que son objeto de situaciones

discriminatorias y excluyentes. Así, frente a un entorno tan hostil, las personas LGB enfrentan el reto de lograr identificar las manifestaciones más sutiles de la violencia en sus relaciones de pareja. En muchas ocasiones para que un vínculo de pareja se conciba violento debe tener manifestaciones expresas y/o físicas. Así, aunque realmente una relación sea violenta, puede parecer mucho más segura y saludable en comparación al entorno violento. En ese sentido, las persona LGB pueden llegar a aumentar sus niveles de tolerancia y naturalizar ciertas manifestaciones más sutiles de violencia como los celos infundados, el chantaje emocional o la intimidación. En esa línea, el país cuenta con muy pocos centros de atención/acompañamiento a las víctimas quienes además de la violencia de pareja sufren el abandono del Estado.

En tercer lugar, el entorno suele ser particularmente más violento contra las personas bisexuales quienes, por un lado, tienden a ser etiquetadas en función al sexo de su pareja y no a la propia vivencia su sexualidad, así más allá de la discriminación suelen estar sujetos a las demandas de feminidad o masculinidad de la sociedad según sea el caso. Mientras que, por otro lado, las personas bisexuales también son hipersexualizadas y estigmatizadas cuestionando su fidelidad y capacidad de establecer relaciones monógamas en tanto pueden vincularse con hombres o mujeres. Así, son percibidas como personas infieles o altamente proclives a la infidelidad. Esta situación podría generar que, en parejas conformadas por una o ambas personas bisexuales, la concepción de la violencia excluya ciertas conductas ligadas al control, restricción o vigilancia, motivo de la desconfianza. De manera que se terminan validando conductas que aumenten situaciones de tensión y conflicto.

Referencias

- Aiquipa-Tello, J., y Canción-Suárez, N. (2020). Mujeres supervivientes de violencia de pareja: factores y procesos psicológicos implicados en la decisión de permanecer o abandonar la relación. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 38(1), 189-202.
- Alarcón, Y., De la Cruz, L, Arrieta, L., Figueroa, D., López, C., y Llanos, J. (2022). Factores asociados a la violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Tejidos Sociales*, 4(1), 1-14.
- ALDARTE. (2010). *Estudio sobre violencia intragénero* [Informe]. Aldarte.
- Allison, R., Stern, E., Thandeka, D. Y Fidele, M. (2017) Love matters: exploring conceptions of love in Rwanda and Swaziland and relationship to HIV and intimate partner violence. *African Journal of AIDS Research*, 16(4), 271-282.
- American Psychological Association. (1 de julio del 2013). Orientación sexual e identidad de género. <https://www.apa.org/topics/lgbtq/sexual>
- Amurrio-Vélez, M. (2010): Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao. *Revista de servicios sociales* 47, 121-134.
- Arbeit, M., Fisher, C., Macapagal, K., y Mustanski, B. (2016). *Bisexual invisibility and the sexual health needs of adolescent girls*. *LGBT Health*, 3(5), 342–349. <https://doi.org/10.1089/lgbt.2016.0035>
- Arias, A. J., Hernández, J. A., y Zych, I. (2023). Emotion regulation strategies and aggression in youngsters: The mediating role of negative affect. *Frontiers in Psychology*, 14, 1118035. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1118035>
- Arnett, J. (2000). Emerging adulthood: A theory of development from the late teens through the twenties. *American Psychologist*, 55, 469-480.
- Arnett, J. (2004). *Emerging adulthood. The winding road from the late teens through the twenties*. Nueva York: Oxford.

- Arreola, A., Díaz, M., Palencia, A., y Hoyos, S. (2015). Violencia en el noviazgo y su relación con la dependencia emocional pasiva en estudiantes universitarios. *Psicumex*, 5(1), 8- 18.
- Balcázar, C. (2019). *Sexualidad en mujeres víctimas de violencia sexual*. [Tesis de Maestría]. Universidad de Almería.
- Bajo Sanjuán, M. (2020). *Violencia de pareja en jóvenes y su percepción social: análisis de la violencia psicológica y simbólica*. Universidad de Zaragoza. [Tesis de maestría]. Repositorio Institucional Universidad de Zaragoza
- Barker, M., Bowes-Catton, H., Iantaffi, A., Cassidy, A., y Brewer, L. (2008). British bisexuality: A snapshot of bisexual representations and identities in the United Kingdom. *Journal of Bisexuality*, 8(1-2), 141-162.
- Barrera, A., Daza, M., y Roa, M. (2020). *SER PAREJA CON LA VIRTUALIDAD: CONOCER LAS NARRATIVAS DE LAS PAREJAS A LA LUZ DE LA RED SOCIAL WHATSAPP*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad de Santo Tomás.
- Barrientos, J. (2016). Homofobia en Chile: una revisión del estado del arte./ Homophobia in Chile: a state of the art. *Revista Liminales. Escritos sobre Psicología y Sociedad*, 5(09), 129-151.
- Bartolomé, A., Blanco, M., y Lamas, M. (2008). *Apoyo social y violencia de pareja: Factores protectores en la juventud*. *Revista de Psicología Social*, 23(1), 21-35.
- Batiza, F. (2017). La violencia de pareja: Un enemigo silencioso. *Archivos de criminología, seguridad privada y criminalística*, (18), 144-151.
- Benavides, K., y Blas, J. (2020). *LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN AGRAVIO DE LA MUJER PERUANA, LIMA METROPOLITANA, 2019-MARZO 2020*.
- Berke, D., Wilson, L., Mouilso, E., y Gilmore, A. (2015). Isolating the gendered component

- of men's physical aggression. *Sex Roles*, 72(11–12), 509–520.
<https://doi.org/10.1007/s11199-015-0489-3>
- Blumell, L. y Rodríguez, N. (2019). Ambivalent Sexism and Gay Men in the US and UK. *Sexuality and culture*, 24(1), 209-229.
- Bhana, D. (2013). How to talk about love in Africa: A view from Jennifer Cole. *Agenda*, 27(2), 99–104.
- Bockting, W. O. (2015). Internalized transphobia. En P. Whelehan y A. Bolin (Eds.), *The International Encyclopedia of Human Sexuality*, 583–625.
- Boira, S., Carbajosa, P., y Marcuello, C. (2013). La violencia en la pareja desde tres perspectivas: Víctimas, agresores y profesionales. *Psychosocial Intervention*, 22(2), 125-133.
- Bonomi, A. E., Anderson, M. L., Rivara, F. P., y Holt, V. L. (2012). *Dating violence victimization across the teen years: Abuse characteristics and health outcomes*. *BMC Public Health*, 12, 637. <https://doi.org/10.1186/1471-2458-12-637>
- Borges, D. y Spanó, A. (2017). Violencia simbólica entre adolescentes en las relaciones afectivas entre novios. *Revista da Escola de Enfermagem da USP*, 51, 1-8.
- Botero, S., Builes, C., García, Z., Gil, M., Ramírez, K. y Holguín, H. (2016). Las creencias en el noviazgo universitario: infidelidad, mentira y engaño. *Funlam Journal of Students' Research*, (1), 42-51
- Braun, V., y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101.
- Bruner, J. Press. (1987). *Acts of the meaning*. Cambridge: Harvard University Press.
- Bronfenbrenner, U. (1971). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós.
- Butrón Pavón, A. (2024). *Violencia Intragénero: Una revisión sistemática sobre factores de riesgo y variables influyentes*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad de Cádiz

- Castellano Melguizo, A. (2020). Homofobia interiorizada: factores de riesgo y de protección. Una revisión sistemática de la literatura. [Grado de Psicología]. Universidad de Jaén.
- Carrascosa, L., Cava, M., y Buelga, S. (2017). Perfil psicosocial de adolescentes españoles agresores y víctimas de violencia de pareja. *Universitas Psychologica*, 17(3), 1-10.
- Carrascosa, L, Cava, M., y Buelga, S. (2016). Ajuste psicosocial en adolescentes víctimas frecuentes y víctimas ocasionales de violencia de pareja. *Terapia Psicológica*, 34(2), 93- 102.
- Cava, M.-J., Castillo, I., Tomás, I., y Buelga, S. (2023). Romantic myths and cyber dating violence victimization in Spanish adolescents: A moderated mediation model. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 17(2).
<https://doi.org/10.5817/CP2023-2-4>
- Collodel, I., Vieira, M., Crepaldi, M., y Ribeiro D. (2013). Fundamentos de la teoría bioecológica de Urie Bronfenbrenner. *Pensando Psicología*, 9(16), 89-99.
- Connell, R. (1995). *Masculinities*, California, Estados Unidos: University of California Press.
- Close, S. (2005). Dating violence prevention in middle school and high school youth. *Journal of Child and Adolescent Psychiatric Nursing*, 18 (1), 2-9.
- Colque, J. (2020). Consecuencias psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista EDUCA UMCH*, (15), 64-79.
<https://doi.org/10.35756/educaumch.202015.129>
- Connolly, J., y Goldberg, A. (1999). Romantic relationship in adolescence: the role of friends and peers in their emergence and development. En: W. Furman et al., (Eds.), *The Development of Romantic Relationships in Adolescence* 266-290.
- Cuervo J., Granados M. y Jiménez K. (2019). Violencia de pareja desde la teoría ecológica de Bronfenbrenner en mujeres estudiantes de la Universidad Cooperativa de

- Colombia. Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales, Psicología, Villavicencio.
- Carvalho, K., Veloso, L., Ferraz, M., Monteiro, C., y Lima, A. (2019). *Comportamento suicida em minorias sexuais: prevalência e fatores associados*. *Revista Eletrônica Acervo Saúde*, 11(14).
- D'Ascenzo, I. (2014). Terapia individual sistémica con jóvenes adultos en etapa de desvinculación. *Revista Redes*, 30, 39-56.
- Demetriou, D. (2001). Connell's Concept of Hegemonic Masculinity: A Critique. *Theory and Society*, 30(3), 337-361.
- De los Reyes, V., Jaureguizar, J., Bernaras, E. y Redondo, I. (2021). Violencia de control en las redes sociales y en el móvil en jóvenes universitarios. *Revista de Psicologia, Ciències de l'Eduació i de l'Esport*. 39(1), 27-35.
<https://doi.org/doi:%2010.51698/aloma.2021.39.1.27-35>
- Deza S. (2012) ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? Avances en Psicología. 20(1).
- Díaz-Aguado, M., y Carvajal, I. (Dirs.) (2011). *Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia y la juventud*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad
- Díez, E. (2015). Códigos de Masculinidad Hegemónica en Educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 68, 79-98.
- Dillon, G., Hussain, R., Loxton, D., y Rahman, S. (2013). Mental and physical health and intimate partner violence against women: A review of the literature. *International Journal of Family Medicine*, 2013, 313909.
- Dokkedahl, S. B., et al. (2022). The psychological subtype of intimate partner violence and its association with PTSD, depression and anxiety: A systematic review. *Systematic*

Reviews, 11, Article 25. <https://doi.org/10.1186/s13643-022-02025-z>

Domínguez, M., Martínez, I., Vázquez-Portomeñe, F., & Calvo, M. S. R. (2017).

Características y consecuencias de la violencia de género: estudio de casos confirmados por sentencia judicial. *Revista española de medicina legal*, 43(3), 115-122.

Dubow, E. F., Boxer, P., y Huesmann, L. R. (2016). Childhood and Adolescent Risk and Protective Factors for Violence in Adulthood. *Journal of Criminal Justice*, 45, 26-31. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2016.02.005>

Echeburúa, E., y Muñoz, J. M. (2017). *Abuso psicológico en la pareja: Una aproximación clínica*. Pirámide.

Etxeberria, B. (2008). Entrevista a Elena Olaortua, abogada de Aldarte. *Revista Emakunde*, 72, 13-15.

Esteban, M. y Távora, A. (2008). "El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas". *Anuario de Psicología* 39(1) 59-73.

Exner-Cortens, D. (2014). Theory and teen dating violence victimization: Considering adolescent development. *Developmental Review*, 34(2), 168-188. <https://doi.org/10.1016/j.dr.2014.03.001>

Facio, A. C., Resett, S., Mistrorigo, V., & Micocci, F. (2012). Las relaciones a comienzo de la adultez emergente: algunos antecedentes y correlatos de la satisfacción con la pareja. *Revista Evaluar*, 12(1), 40-54.

Fernández, A. (2007). Violencia sexual dentro de las relaciones de pareja "Yo te saque virgen de tu casa. Si no eres mía...". Experiencias de dolor: reconocimiento y reparación.

Fernández-Fuertes, A., y Fuertes, A. (2010). Physical and psychological aggression in dating relationships of Spanish adolescents: motives and consequences. *Child Abuse & Neglect*, 34, 183-191.

- Fernández-González, L., O'Leary, K., & Muñoz-Rivas, M. (2013). We are not joking: Need for controls in reports of dating violence. *Journal of Interpersonal Violence, 28*, 602-620.
- Forcada, R., Bruna, C., Ferrer, M., Alemán, I., Moliner, S., y López B. (2009). Perfiles delictivos, sentimiento de ira y tipo de violencia en adolescentes con grave historial judicial. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, 29*(2), 319-327.
- Foshee, V. A., Reyes, L. M., Tharp, A. T., Chang, L. Y., Ennett, S. T., y Suchindran, C. (2015). Shared longitudinal predictors of physical peer and dating violence. *Journal of Adolescent Health, 56*(1), 106-112.
<https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2014.08.003>
- Furman, W. y Flanagan, A. (1997). The influence of earlier relationships on marriage: an attachment perspective. En W.K. Halford y H.J. Markman (eds.), *Clinical handbook of marriage and couples' interventions*, 117-125.
- Gergen, K. (1985). The social constructionist movement in modern psychology. *American Psychologist, 40*, 266-275.
- Galán-Jiménez, J. (2018). Exposición a la violencia en adolescentes: desensibilización, legitimación y naturalización. *Diversitas: perspectivas en psicología, 14*(1), 55-67.
- Galicia, I., Robles, F., Sánchez, A., y Núñez, E. (2020). Dependencia emocional y mitos del amor en estudiantes de dos niveles educativos. *Revista Iberoamericana de Psicología, 12*(3), 21–32. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.12303>
- García-Díaz, V., Fernández-Feito, A., Bringas-Molleda, C., Rodríguez-Díaz, F., y Lana, A. (2020). Tolerance of intimate partner violence and sexist attitudes among health sciences students from three Spanish universities. *Gaceta sanitaria, 34*, 179-185.
- Gargurevich, J. (2012). Los medios masivos de información en el Perú, 1980-2012. *Conexión, (1)*, 11-31.

- Garrido Macías, M., Valor Segura, I., & Expósito Jiménez, F. (2020). Which tactics of sexual violence predict leaving the relationship? The role of dependence towards partner.
- George, S. (1993). *Women and bisexuality*. Scarlet Press.
- Gómez, F., Barrientos, J., Guzmán, M., Cárdenas, M. y Bahamondes, J. (2017). Violencia de pareja en hombres gay y mujeres lesbianas chilenas: Un estudio exploratorio*. *Interdisciplinaria* 34(1), 57-72
- Gómez, M., Delgado, A., y Gómez, Á. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista latinoamericana de psicología*, 46(3), 148-159.
- González, F. (1998). *Psicología social: Fundamentos y procesos básicos*. Madrid: Pirámide.
- González-Ortega, I., Echeburúa, E., y Corral, P. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. *Psicología Conductual*, 16(2), 207-225.
- González, R.; Santana, J. (2001). *La violencia en parejas jóvenes*. *Psicothema*, 13(1), 127-131.
- Granda, L. y Moral, M. V. (2022). Dependencia emocional, celos románticos y ciberviolencia en parejas jóvenes: vigilancia y control emocional. *Revista Española de Drogodependencias*, 47(3), 36-54. <https://doi.org/10.54108/10022>
- Guevara, L., Villar, J., Boero, P., Sandoval, A., V. Vinet, E. (2021). Individuación en la Adulter Emergente: Una forma diferente de convertirse en adulto. *Revista Redes*, (43), 75-66.
- Health Canada (1995). Dating violence. National Clearinghouse on Family Violence.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodologías de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hernández, A. (2016). *Violencia machista y heterosexualidad obligatoria en personas LGBT*

- (Doctoral dissertation, Tesis de Maestría]. Universidad Privada Cayetano Heredia).
- Herek, G. (2007). Confronting sexual stigma and prejudice: Theory and practice. *Journal of Social Issues*, 63, 905–925
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). México D.F.: McGraw-Hill Education.
- Hernando, A. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 26(3), 325-340.
- Hernando-Gómez, Á., Montero-Fernández, D., García-Rojas, A. D., y Del Río Olvera, F. J. (2024). Digital Violence in University Student Couples: England vs. Spain. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 21(7), 926.
<https://doi.org/10.3390/ijerph21070926>
- Hidalgo, N. y Murillo, F. (2017). Las concepciones sobre el Proceso de Evaluación del Aprendizaje de los Estudiantes. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 15(1), 107-128.
- Hilario, G., Izquierdo, J., Valdez, V., y Ríos, C. (2020). Dependencia emocional y su relación con la violencia en parejas. Una aproximación descriptiva a la revisión de literatura. *Desafíos*, 11(2)
- Hunt, J. (2005). Claves Bíblicas para consejería. México: Editorial esperanza para el corazón.
- Hunter, M. (2015). The political economy of concurrent partners: Toward a history of sex–love–gift connections in the time of AIDS. *Review of African Political Economy*, 42(145), 362–375.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2024). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2023.
https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1950/li_bro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2017). *Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTI, 2017: Principales resultados*. INEI.

IPSOS. (2017). *Religión en el Perú: Opiniones y actitudes hacia la fe*. Lima: IPSOS Perú.

IPSOS (2023). Día del orgullo 2023. Informe con las principales mediciones sobre las actitudes de los peruanos hacia las personas LGBTIQ+

Jara, J. (2016). Situaciones de violencias en parejas del mismo sexo. *Derecho y Ciencias Sociales, 14*, 104 - 116.

James, C. (1996). Denying complexity: The dismissal and appropriation of bisexuality in queer, lesbian, and gay theory. *Queer studies: A lesbian, gay, bisexual, and transgender anthology*, 217-240.

Joya, N. E., Mendieta, G., y Pérez, E. A. (2022). Estigma internalizado en un grupo LGBT. *El Ágora USB, 22*(1), 301-316.

Klein, F. (1993). *The Bisexual Option*. 2nd edn. New York: Harrington Park Press.

Klein, E., Campbell J., Soler, E., y Ghez, M. (1997) *Poner fin a la violencia*. Thousand Oaks: salvia.

Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A., y Lozano, R. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud* (Publicación Científica y Técnica No. 588). Organización Mundial de la Salud / Organización Panamericana de la Salud.

<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>

Lagar, J. M. (2017). *Violencia intragénero: proyecto de investigación sobre la prevalencia y los factores asociados a la ejecución del maltrato* (Trabajo de fin de grado, Universidad de Salamanca).

Lagarde, M (2001). *Claves feministas para la negociación del amor*. Nicaragua: Punto de Encuentros.

Lazarus, R. S., & Folkman, S. (1996). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona: Martínez

Roca

- Lee, A. (2018). *Los jóvenes universitarios ¿se aman?: un análisis del mito del amor romántico desde la comunicación y la cultura*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Legate, N., Weinstein, N., Ryan, W. S., DeHaan, C., y Ryan, R. (2018). Parental autonomy support predicts lower internalized homophobia and better psychological health indirectly through lower shame in lesbian, gay and bisexual adults. *Stigma and Health*, 4(4), 367–376.
- Li, D. y Zheng, L. (2017). Intimate Partner Violence and Controlling Behavior Among Male Same-Sex Relationships in China: Relationship with Ambivalent Sexism. *Journal of Interpersonal Violence*. 00(0), 1-23.
- Linares, R., Aranda, M., García-Domingo, M., Amezcua, T., Fuentes, V., y Moreno-Padilla, M. (2021). Cyber-dating abuse in young adult couples: Relations with sexist attitudes and violence justification, smartphone usage and impulsivity. *PLOS ONE*, 16(6)
- Lingiardi, V., Nardelli, N., & Drescher, J. (2015) New Italian lesbian, gay and bisexual psychotherapy guidelines: A review. *International Review of Psychiatry*, 27 (5), 405-415.
- Llosa Martínez, S., y Canetti Wasser, A. (2019). Depresión e ideación suicida en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicología, conocimiento y sociedad*, 9(1), 138-160.
- López, L. (2019). Violencia en las parejas de la comunidad LGBT (lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual). *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 22 (1), 106-121.
- Luca, R., Giardina, G., Caldarera, A., Gerino, E., y Brustia, P. (2018). When intimate partner violence meets same sex couples: A review of same sex intimate partner violence. *Frontiers in psychology*, 9, 1506.
- Makepeace, J. M. (1981). Courtship violence among college students. *Family Relations*,

30(1), 97–102.

Malešević, S. (2020). El auge de la brutalidad organizada. Una sociología histórica de la violencia. *SOCIOLOGÍA*, 544, 551.

Mañas, M. A., y Martínez, M. C. (2020). Violencia sexual en la pareja: análisis de las formas de coerción y control. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 6(52), 244–268. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i52.7294>

Martínez, C., Tomicic, A., Domínguez, M., y Spuler, C. (2022). Internalización del estigma en personas LGB: Análisis de su impacto sobre la salud mental y la búsqueda de ayuda psicoterapéutica en Chile. *Terapia Psicológica*, 40(1), 49-69.

Martínez Ortiz, A. (2020). Concepciones docentes sobre la calidad de la enseñanza universitaria. *Redined*.

<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/246835>

Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciência & saúde coletiva*, 17, 613-619.

Marshall, L. (1999). Efectos del abuso psicológico sutil y manifiesto de los hombres en mujeres de bajos ingresos. *Violencia y víctimas*, 14(1), 69-88

Melgar, P., y Valls, R. (2010). "Estar enamorada de la persona que me maltrata": Socialización en las relaciones afectivas y sexuales de las mujeres víctimas de violencia de género. *Trabajo Social Global*, 1(2), 148-161.

Menéndez, S., Padilla, J., y Lara, B. (2013). La violencia de pareja contra la mujer en España: Cuantificación y caracterización del problema, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional. *Psychosocial Intervention*, 22(1), 41-53.

Meyrick, J. (2006). What is good qualitative research?: A first step towards a comprehensive approach to judging rigour/quality. *Journal of Health Psychology*, 11(5), 799-808.

Meyer, I. H. (1995). Minority stress and mental health in gay men. *Journal of Health and*

Social Behavior, 36, 38–56

- Meyer, I., y Dean, L. (1998). Internalized homophobia, intimacy, and sexual behavior among gay and bisexual men. *Stigma and sexual orientation: Understanding prejudice against lesbians, gay men, and bisexuals*, 4, 160-186.
- Miller, S., Gorman-Smith, D., Sullivan, T., Orpinas, P., y Simon, T. (2009). Parent and peer predictors of physical dating violence perpetration in early adolescence: Tests of moderation and gender differences. *Journal of Clinical Child & Adolescent Psychology*, 38(4), 538-550. <https://doi.org/10.1080/15374410902976270>
- Ministerio Público Fiscalía de la Nación (2024). Tipos de violencia contra la mujer. <https://www.gob.pe/23920-violencia-contra-la-mujer-tipos-de-violencia-contra-la-mujer>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2019). II ENCUESTA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS: POBLACIÓN LGBT. [Conjunto de datos]. IPSOS
- Mingo, A., y Moreno, H. (2015). El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad. *Perfiles Educativos*, 37(148), 138-155.
- Montilla, M., Pazos, M., Montilla, M. y Romero, C. (2016). Una modalidad actual de violencia de género en parejas de jóvenes: Las redes sociales. *Educación XXI*, 19(2), 405-429.
- Moral de la Rubia, J.; López, F.; Díaz Loving, R. y Cienfuegos, Y. (2011). Diferencias de género en afrontamiento y violencia en la pareja. *Revista CES Psicología*, 4 (2), 29-46. <https://doi.org/10.1080/02134748.2013.878570>
- Moral-de la Rubia, J., y Ramos-Basurto, S. (2015). Modelos de violencia de pareja con variables de personalidad, afectivas, interpersonales y culturales. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 15(1), 5-22.
- Moreira, M., Caballero, M., y Rodríguez, M. (1997). Aprendizaje significativo: un concepto

- subyacente. *Actas del encuentro internacional sobre el aprendizaje significativo*, 19(44), 1-16.
- Moyano, N. y Sierra, J. (2014). Funcionamiento sexual en hombres y mujeres víctimas de abuso sexual en la infancia y en la adolescencia/adulthood. *Anuario de Psicología Jurídica*, 24(1) 131-138.
- Muñiz, M., Roldán, P., Gimeno, M., y Díaz, A. (2015). Violencia de pareja online y offline en la adolescencia: el rol de la soledad y del género. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (9), 85-97.
- Muñoz-Ponce, M., Hernández-Sánchez, A., y Delgado, C. (2020). Factores asociados a la permanencia o ruptura de relaciones de pareja con violencia en jóvenes universitarios. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 25(87), 345-367.
- Narayan, A., Englund, M., y Egeland, B. (2013). Developmental timing and continuity of exposure to interparental violence and externalizing behavior as prospective predictors of dating violence. *Development and Psychopathology*, 25, 973-990.
<https://doi.org/10.1017/8095457941300031X>
- Navarro, C. (2020). *Representaciones sociales de la masculinidad, feminidad y amor romántico en mujeres de Lima Metropolitana*. [Tesis de Bachillerato]. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- No Tengo Miedo. (2016). *Nuestra Voz Persiste: Diagnóstico de la situación de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer en el Perú*. (p.266). Lima: Tránsito - Vías de Comunicación Escénica.
- Novo, M., Herbón, J., y Amado, B. (2016). Género y victimización: efectos en la evaluación de la violencia psicológica sutil y manifiesta, apego adulto y técnicas de resolución de conflictos. *Revista Iberoamericana Psicología Salud*, 7, 89-97.
- Observatorio Nacional de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar,

(26 de enero de 2018). *Violencia en relación de pareja*.

https://observatorioviolencia.pe/mv_violencia-pareja/

Oddera, M., Martínez, A., Angelillo, C., Renzetti, L., y Simone, M. (2016). La violencia en parejas del mismo sexo. Aportes para la construcción de un estado de la cuestión en Iberoamérica. *Perspectivas en psicología*, 13(2), 107-114.

Ojeda, F., Delgado, J., González, M., Castro, M., y Correa, J. (2017). Violencia de pareja en hombres gay y mujeres lesbianas chilenas: un estudio exploratorio. *Interdisciplinaria*, 34(1), 57-72.

Offer, D. (1973). *The Psychological World of the Teenager*. New York: Basic Books.

Organización Mundial de la Salud (29 de julio del 2024). Los adolescentes se enfrentan a tasas alarmantes de violencia de pareja. <https://www.who.int/es/news/item/29-07-2024-adolescent-girls-face-alarming-rates-of-intimate-partner-violence>

Organización Mundial de la Salud (8 de marzo del 2021). Violencia contra la mujer. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Violencia Sexual. Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf

Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: violencia infringida por la pareja* Organización Mundial de la Salud.

Organización Mundial de la Salud. (2006). *Defining sexual health: Report of a technical consultation on sexual health, 28–31 January 2002, Geneva*. World Health Organization.

Organización Mundial de la Salud (2002, 3 de octubre). Primer Informe mundial sobre la violencia y la salud. Centro de prensa de la OMS.

<http://www.who.int/mediacentre/news/releases/pr73/es/>

Organización Mundial de la Salud (s.f.) Salud del adolescente. https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health#tab=tab_1

Organización de las Naciones Unidas (s.f.) Juventud. ¿Quiénes son los jóvenes?

<https://www.un.org/es/global-issues/youth>

Ortega, J. (2017). *La religión en el Perú contemporáneo: Tradición y transformación social*. *Revista Argumentos*, 11(3), 45-56.

Ortega, A. (2014). Agresión en parejas homosexuales en España y Argentina: prevalencias y heterosexismo. Universidad Complutense de Madrid. <http://eprints.sim.ucm.es/28389/1/T35737>.

Ortiz Villegas, S. K. (2021). *Ciber-violencia de pareja en jóvenes de 18 a 28 años estudiantes de la Universidad de Antioquia Seccional Oriente sede El Carmen de Viboral*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia.

Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232

Palao, L. (2023). ¿VIOLENCIA DE PAREJA ENTRE LA COMUNIDAD LGBTQIA+? UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LA LITERATURA. *Acta psicológica peruana* 8(2), 221- 232

Palmero, M. (2004). La teoría del aprendizaje significativo. In *Proceedings of the First International Conference on Concept Mapping 1*, 535-544.

Palop Belloch, M. (2018). El concepto y el ciclo de la violencia de género en las relaciones de pareja de menores offline y online. *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, 22, 188-213.

Pajares, M. F. (1992). Teachers' beliefs and educational research: cleaning up a messy

- construct. *Review of Educational Research*, 62(3), 307e332.
- Pazos, O., Oliva, A., y Gómez, Á (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista latinoamericana de psicología*, 46(3), 148-159.
- Peña, J., Arias, L y Boll, V. (2019). *Los celos como norma emocional en las dinámicas de violencia de género en redes sociales en las relaciones de pareja de estudiantes de Temuco, Chile* [Tesis de licenciatura] Universidad de la Frontera.
- Peñas, M. y Moran, J. (2014). Conservative litigation against sexual and reproductive health policies in Argentina. *Reproductive Health Matters*, 22, (44), 82-90
[https://doi.org/10.1016/S0968-8080\(14\)44807-5](https://doi.org/10.1016/S0968-8080(14)44807-5).
- Pérez, N., Sánchez, M., De la hoz, E., Reyes, L. y Carmona, F. (2020). Violencia en el noviazgo en jóvenes colombianos: Análisis de la prevalencia según género y aportes para su intervención bidireccional. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 39(4), 526-536.
- Pérez, M. T. (2022). Violencia de género en la juventud. Las mil caras de la violencia machista en la población joven. *Revista de estudios de juventud*, 125.
- Pérez, G., Estrada, S., Catzín, E., Garcia, L., y Tuz, M. (2022). Estudio correlacional del consentimiento sexual y violencia en una muestra de jóvenes parejas de Campeche México. *Revista Sexología y Sociedad*, 28(1).
- Pérez, Y. (2017). California define qué es “consentimiento sexual”. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, (35), 113-133.
- Peris Vidal, M. (2016). *Los medios de comunicación y la pedagogía sobre el significado de la violencia machista*. ZER. Revista de Estudios de Comunicación, 21(40).
<https://doi.org/10.1387/zer.16404>
- Plazaola-Castaño, J., Ruiz-Pérez, I., y Montero-Piñar, M. I. (2008). Apoyo social y violencia contra la mujer en la pareja: una revisión bibliográfica. *Gaceta Sanitaria*, 22(6), 527-

537. <https://doi.org/10.1157/13129634>
- Póo, A. M., & Vizcarra, M. B. (2008). Violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Terapia psicológica*, 26(1), 81-88.
- Ponte, J. (1999). Las creencias y concepciones de maestros como un tema fundamental en formación de maestros. En: K. Krainer, K. y F. Gorffree (Eds.) *On research in teacher education: From a study of teaching practices to issues in teacher education* (43-50). Forschungsinstitut für Mathematikdidaktik.
- Puente-Martínez, A., Ubillos, S., Echeburúa, E., y Páez, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida en la pareja: una revisión meta-analítica. *Anales de Psicología*, 32(2), 412–422. <https://doi.org/10.6018/analesps.32.2.201381>
- Puckett, J., Newcomb, M., Ryan, D., Swann, G., Garofalo, R., y Mustanski, B. (2017). Internalized homophobia and psychological distress: The mediating role of coping styles. *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity*, 4(2), 213–222.
- Reed, L., Tolman, R., y Ward, L. (2016). Snooping and sexting: Digital media as a context for dating aggression and abuse among college students. *Journal of Adolescent Research*, 31(1), 93–116.
- Redondo, J., Rey, P., Ibarra, A. y Luzardo, M. (2021). Violencia intragénero entre parejas homosexuales en universitarios de Bucaramanga, Colombia. *Universidad y Salud*. 23(3),217-227. <https://doi.org/10.22267/rus.212303.235>
- Redondo, J, Meza, D., Pérez, S., Torrado, J. (2023). Tipos de violencia y factores sociodemográficos asociados a la violencia intragénero en Colombia. *Avances en Psicología*, 31(1), e2842-e2842.
- Remesal, A. (2009). Concepciones del profesorado de matemáticas acerca de las funciones de la evaluación del aprendizaje en la educación obligatoria. *Infancia y aprendizaje*, 32(3), 391-404. <https://doi.org/10.1174/021037009788964187>

- Reis, H.; Collins, W. y Berscheid, E. (2000). The relationship context of human behavior and development. *Psychological Bulletin*, 6, 844-872.
- Resurrección, E. y Córdova, A. (2020). Amor romántico y violencia de género. *Trabajo Social Hoy*. (8)9, 65-82
- Rey, C. (2002). Rasgos sociodemográficos e historia de maltrato en la familia de origen, de un grupo de hombres que han ejercido violencia hacia su pareja y de un grupo de mujeres víctimas de este tipo de violencia. *Revista Colombiana de Psicología*, 11, 81-90
- Rey, C. (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. *Avances en psicología latinoamericana*, 26(2), 227-241.
- Rey, M. (2023). *Percepción de mujeres latinoamericanas acerca del marianismo y cómo impacta en sus ocupaciones*. [Tesis de licenciatura]. Universidad da Coruña.
- Reyes, F.; Rodríguez, J. y Malavé, S. (2005). Manifestaciones de la violencia doméstica en una muestra de hombres homosexuales y mujeres lesbianas puertorriqueñas. *Revista Interamericana de Psicología, Bogotá*, 3(5), 449-456.
- Reyna Zegarra, M. A. (2022). *Percepción de la violencia íntima de pareja en personas bisexuales de un colectivo LGBTI de Lima Metropolitana*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad San Ignacio de Loyola.
- Richardson, D., y Monro, S. (2012). *Sexuality, equality and diversity*. Macmillan International Higher Education.
- Ríos, I., y Fernández, A. (2020). Concepciones de las maestras sobre la enseñanza de la composición escrita en educación infantil. *Revista Iberoamericana de Educación*, 83(1), 1-15.
- Robertson, N. (2004) Stopping violence programs: enhancing the safety of battered women or

- producing better-educated batterers? *New Zealand Journal of Psychology, Cidade*, 2(2), 68-78.
- Robles, C., Rearte, P., Robledo, S., Santoriello, F., González, S., y Yovan, M. (2021). La convivencia entre la masculinidad hegemónica y las nuevas masculinidades. ¿Es posible el ejercicio de una masculinidad antipatriarcal?. *Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales*, (19), 87-107.
- Rodríguez, F. J., & Mirón, L. (2014). *Apoyo social y resiliencia frente a la violencia en relaciones de pareja jóvenes. Anuario de Psicología*, 44(3), 271-284.
- Rondan, L., Rojas, S., Cruz, Y., y Malvaceda, E. (2022). Violencia íntima de pareja en lesbianas, gays y bisexuales de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación en Psicología*, 25(2), 105-120.
- Rodríguez, A., Pérez, M., y Cárdenas, R. (2012). Violencia en las relaciones de pareja en jóvenes universitarios: Un estudio descriptivo. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 14(2), 153-176
- Rodríguez, L., Rodríguez, Y., Lameiras, M., y Carrera, M. (2017). Violencia en parejas gays, lesbianas y bisexuales: una revisión sistemática 2002-2012. *Comunitaria: Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 13, 49-71.
- Rodríguez, M. (2004). Identidad masculina y contexto escolar: notas para un debate. *Revista de Educación*, 397-418.
- Rodríguez, Sara (2015). Violencia en parejas jóvenes: Estudio preliminar sobre su prevalencia y motivos Pedagogía Social. *Revista Interuniversitaria*, (25), 2015, 251-275.
- Rodríguez, L., Carrera, M., Lameiras, M. y Rodríguez, Y. (2015). Violencia en parejas transexuales, transgénero e intersexuales: una revisión bibliográfica. *Saúde e Sociedade* 24, 914-935.

- Rodríguez, S., Rodríguez, M., y Inda, M. (2019). Los y las jóvenes hablan: Discursos sobre la emergencia y la gestión de las relaciones de pareja adolescentes. *Revista Complutense de Educación*, 30.
- Rodríguez, L. M., Rodríguez, Y., Lameiras, M., y Carrera, M. V. (2017). Violencia en parejas gays, lesbianas y bisexuales: una revisión sistemática 2002-2012. *Comunitania: Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 13, 49-71.
- Rodríguez y Berbell (s.f.). ¿Cuál es la diferencia entre violencia doméstica y violencia de género? *Confilegal*. <https://confilegal.com/20200820-la-diferencia-la-violencia-domestica-la-violencia-genero/>
- Rojas, S. y Roldán, Lu. (2018). *Violencia de pareja en estudiantes homosexuales de instituciones educativas superiores públicas y privadas de Lima Metropolitana*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad San Ignacio de Loyola.
- Rottenbacher, J., Espinoza, A., y Magallanes, J. (2011). Analizando el prejuicio: bases ideológicas del racismo, el sexismo y la homofobia en una muestra de habitantes de la ciudad de Lima-Perú. *Revista Psicología Política*, 11(22), 225-246.
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M., Amor, P., y López-González, M. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario de psicología jurídica*, 25(1), 47-56.
- Ruiz-Pérez, I., Blanco-Prieto, P., y Vives-Cases, C. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. *Gaceta Sanitaria*, 18(5), 4-12.
- Saldívar, G. (2013). Capítulo V Violencia en el noviazgo: consecuencias e implicaciones. *Psicología: aspectos fundamentales de la formación y la profesión*, 97.
- Salamanca, C y Crespo, A (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *NURE investigación: Revista Científica de enfermería*, (27), 10.

- Sánchez-Domínguez, J., del Carmen Castillo-Arcos, L., y Martínez, B. (2021). Violencia íntima en parejas gays. *Trans-pasando Fronteras*, (17).
- Sandín, B., y Chorot, P. (2003). Estrés y salud: afrontamiento, personalidad y emoción. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 8(1), 1–14.
<https://doi.org/10.5944/rppc.vol.8.num.1.2003.3938>
- Salgado, M., y Mejía, P. (2015). Concepciones sobre la violencia: una mirada antropológica. *El Cotidiano*, (191), 7-19.
- Sebastián, J., (2019): La violencia en las relaciones de pareja de los jóvenes. ¿Hacia dónde caminamos? *Clínica Contemporánea*, 1(2), 71-83.
- Secretaría Nacional de la Juventud (2022). Informe Nacional de Juventudes 2021: reactivación económica y brechas pendientes.
<https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2022/12/Informe-Nacional-de-Juventudes-2021-Reactivacion-economica-y-brechas-pendientes.pdf>
- Severson, N., Muñoz-Laboy, M., Garcia, J, Perry, A., Patrick, W. y Parker, R. (2013). “Generational Changes in the Meanings of Sex, Sexual Identity and Stigma among Latino Young and Adult Men.” *Culture, Health and Sexuality*, 15(7), 804 -18.
- Sherry, A. (2007). Internalized homophobia and adult attachment: Implications for clinical practice. *Psychotherapy*, 44(2), 219-225.
- Shidlo, A. (1994). Internalized homophobia: conceptual and empirical issues in measurement. En B. Greene y G. M. Herek (dirs.), *Lesbian and gay psychology: theory, research, and clinical applications*, 176-205.
- Shorey, R. C., Cornelius, T. L., y Bell, K. M. (2012). Male dating violence victimization and adjustment. *American Journal of Men's Health*, 6(1), 73–81.
<https://doi.org/10.1177/1557988311429194>
- Shulman, S., y Scharf, M. (2000). Adolescent romantic behaviors and perceptions: age-

- related differences and links with family and peer relationships. *Journal of Research on Adolescence*, 10, 99-118.
- Soldevila, A., Domínguez, A., Giordano, R., Fuentes, S., y Consoloni, L. (2012). ¿Celos, amor, culpa o patología? Cómo perciben la violencia de género en sus relaciones de pareja los/as estudiantes de Trabajo Social. *Actas del 2º Congreso Interdisciplinario sobre Género y Sociedad*, 1(1)
- Soto, R., Meinardo, F., Fiotti, J., y Chausovsky, I. (2017). La viralización de la violencia: el rol de los medios de comunicación en la multiplicación de casos. In *IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR (1-12)*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.
- Sugarman, D. y Hotaling, G. (1989). Violencia en la pareja: prevalencia, contexto y calificadores de riesgo. En M. Pirog-Good & J. Stets (Eds.), *Violence in dating relationships: emerging social issues*. 3-32. Praeger.
- Swahn, M., Alemdar, M. y Whitaker, D. (2010). Nonreciprocal and reciprocal dating violence and injury occurrence among urban youth. *Journal of Interpersonal Violence*, 25(2), 264–268. <https://doi.org/10.1177/0886260509334407>
- Tapullima, M. (2013). *Relación de la violencia familiar y la autoestima en los estudiantes del tercer grado de secundaria de la institución educativa Ofelia Velásquez, Tarapoto*. [Tesis de maestría]. Universidad Peruana Unión. Lima - Perú.
- Tasayco, C., Villanueva, K., y Lévano, M. (2019). Percepción de la violencia de pareja en jóvenes universitarios de Lima Metropolitana. *Revista de Psicología de la Universidad Ricardo Palma*, 5(1), 87–102.
- The Trevor Project. (2024). *Encuesta Nacional sobre la Salud Mental de Jóvenes LGBTQ+*. The Trevor Project. <https://www.thetrevorproject.org/survey-2024>

- Thompson, A. (1992). Teacher's beliefs and conceptions: a synthesis of the Research. En D.Grouws (Ed.), *Handbook of Research on Mathematics Teaching and Learning*.127-146. Macmillan.
- Tontodonato, P., y Crew, B. K. (1992). Dating violence, social learning theory, and gender: a multivariate analysis. *Violence and Victims*, 7(1), 3–14.
- Torre García, L. C. (2022) *Representación de la bisexualidad a través de los personajes en series de ficción*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- UNESCO (s.f.) UNESCO con, por y para la juventud. <https://www.unesco.org/es/youth>
- Vaggione, J. M. (2017). La Iglesia Católica frente a la política sexual: la configuración de una ciudadanía religiosa. *Cadernos Pagu*, (49), e174901.
<https://doi.org/10.1590/18094449201700490001>
- Vanegas Osorio, Jorge Humberto. (2011). La dinámica vincular celos-infidelidad. *Pensamiento Psicológico*, 9(17), 97-102.
- Vera, R. (2021). *Beneficios de la terapia cognitiva conductual para el control de la ira en hombres autores de violencia de género* [Bachelor's thesis]. Universidad Nacional de Chimborazo.
- Visser, I. (2002). Prototypes of gender: conceptions of feminine and masculine. *Women's Studies International Forum*, 25 (5), 529-539.
- Viviano, T. (2007). *¿Qué son los centros Emergencia Mujer? Situación actual y perspectivas del proceso de descentralización*. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES).
- Vizcarra, B. y Poó, A. (2008). Violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Terapia psicológica*, 26(1), 81-88.
- Vizcarra, M., Poo, A., y Donoso, T. (2013). Programa educativo para la prevención de la

violencia en el noviazgo. *Revista de Psicología*, 22(1), pág-48.

Walker, L. E. (2012). *The battered woman syndrome* (4th ed.). Springer Publishing Company.

Walker, L. E. (1979). *The battered woman*. Harper & Row.

Weisz, A., Tolman, R., Callahan, M., Saunders, D., y Black, B (2007). Informal helpers responses when adolescents tell them about dating violence or romantic relationship problems. *Journal of Adolescence*, 30, 853-868.

World Health Organization. (2015). *Strengthening the medico-legal response to sexual violence*. World Health Organization. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/197498>

Yugueros, A. (2015). El ciclo de la violencia en la pareja: una revisión teórica del modelo de Walker. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25(1), 45-52.
<https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.02.002>

Zheng, L., Su, Y., y Zheng, Y. (2016). The intersection of gender and sexuality: Sexism shapes men's same-sex sexuality in terms of self-label identification and partner choice in China. *Sex Roles*, 77(1-2), 125-134.

Anexo A

Consentimiento Informado

El presente documento tiene como propósito invitarlo(a) a participar de forma voluntaria en la investigación conducida por Alissa Mercedes Mesco Del Carpio, estudiante de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, como proyecto de tesis para la obtención de su licenciatura en la especialidad de Psicología. Esta se encuentra bajo la supervisión de la asesora Mag. Adriana Fernández Godenzi, profesora del departamento de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú. El estudio tiene como objetivo general analizar las concepciones sobre la violencia dentro de las relaciones de pareja en jóvenes universitarios con orientaciones sexuales diversas.

Si usted desea participar del estudio, se le pedirá responder una ficha de datos sociodemográficos en la que se le solicitará información personal sobre usted y sobre ciertas características de sus relaciones de pareja necesarias para la investigación. Luego, se llevará a cabo una entrevista que tomará entre 45 minutos a 1 hora, en la cual se explorará las concepciones sobre la violencia de pareja en jóvenes con orientaciones sexuales diversas. Además, si usted lo permite, el audio de la entrevista será grabado para su posterior transcripción y análisis por parte de la investigadora. La información que brinde durante el proceso será confidencialidad, salvaguardando su identidad. Para ello se le brindará un seudónimo durante el análisis que no permita su identificación. Asimismo, dicha información será usada únicamente para fines académicos de la presente investigación.

La participación en esta investigación es totalmente voluntaria, por lo que usted tiene derecho a abstenerse de participar en el estudio o a retirarse del mismo en cualquier momento si es que lo considera conveniente. Si tiene alguna pregunta, puede contactar con la responsable principal del estudio al correo alissa.mescod@pucp.edu.pe.

Yo, _____ después de haber leído las condiciones del estudio, acepto participar de manera voluntaria en el mismo.

Firma del participante

Firma de la investigadora

Anexo B

Ficha de datos sociodemográficos

Datos personales:

Edad: _____

Sexo: _____

Orientación sexual: _____

Universidad de procedencia: _____

Especialidad: _____

Datos sobre tus relaciones de pareja:

¿Te encuentras actualmente en una relación de pareja? Sí
No

- Si la respuesta anterior es afirmativa:

*Sexo de su actual pareja _____

*Tiempo de relación (en meses) _____

¿Has mantenido en el pasado una relación de pareja? Sí
No

- Si la respuesta anterior es afirmativa:

*¿Cuántas relaciones de pareja ha mantenido? _____

*¿Con qué sexo se identificaban sus anteriores parejas? _____

*¿Cuánto ha durado tu relación amorosa más larga? (en meses)

*¿Cuánto ha durado su relación amorosa más corta? (en meses)

Anexo C

Guía de entrevista

Concepciones y significados sobre las relaciones de pareja

- *¿Qué es para ti una relación de pareja?*
 - *¿Cómo la describirías?*
- *¿Qué es lo que esperas tú de una pareja?*
- *¿Qué consideras que la sociedad espera comúnmente en una pareja?*
 - *¿Cómo serían estas expectativas en el caso de los hombres?*
 - *¿Cómo serían estas expectativas en el caso de las mujeres?*
- *¿Cómo sería una buena relación de pareja?*
 - *¿Cómo pensarías que es una pareja ideal?*
- *¿Cómo sería una relación de pareja tóxica?*
 - *¿Cómo la describirías?*
 - *4.2 ¿Qué característica tendrían las personas que la conforman?*

Concepciones sobre las causas y el ejercicio de la violencia en la pareja joven:

- *¿Por qué crees que ocurre la violencia de pareja en jóvenes?*
 - *¿Considera que algo varía o es diferente en parejas conformadas por personas homosexuales o bisexuales?*
 - *¿Qué otros motivos consideras tú que existen en este tipo de parejas?*
- *¿Qué factores consideras que influyen en que exista violencia en las parejas jóvenes?*
 - *¿Qué rol juega la familia?*
 - *¿Qué rol juegan las amistades?*
 - *¿Qué rol juega la escuela?*

- *¿De qué manera se ejerce la violencia de pareja en jóvenes?*
 - *¿Cómo consideras que los hombres ejercen violencia de pareja?*
 - *¿Cómo consideras que las mujeres ejercen violencia de pareja?*
 - *¿Consideras que hay un tipo de violencia más prevalente en alguno de ellos?*
- *¿Qué factores crees que podrían incrementar la violencia en las parejas jóvenes?*
 - *¿Cuál sería el rol de los medios de comunicación masiva?*
 - *¿Cuál sería el rol del contexto sociopolítico?*
- *¿Por qué crees que un/a persona llega a ejercer violencia contra su pareja?*
 - *¿Cuáles serían los motivos en el caso de las mujeres?*
 - *¿Cuáles serían los motivos en el caso de los hombres?*
 - *¿Considera que estos motivos podrían variar según su orientación sexual?*
 - *¿Qué otros motivos consideras tú que existen en gays, lesbianas o bisexuales?*
- *¿Cómo crees tú que se presenta la violencia de pareja en una relación no heterosexual?*
 - *¿Cómo consideras que ejercen violencia las mujeres lesbianas?*
 - *¿Cómo consideras que ejercen violencia los hombres gays?*
 - *¿Cómo crees que ejerce violencia una persona bisexual?*
- *Se sabe que un gran porcentaje de jóvenes se mantiene en una relación amorosa aún cuando en ella existe violencia..¿Por qué crees que ocurre esto?*
 - *¿Cuáles consideras que serían las razones en el caso de las mujeres lesbianas?*
 - *¿Cuáles consideran que serían las razones en el caso de los hombres gay?*

- *¿Qué otras razones consideras que existen en el caso de las personas bisexuales*
- *¿Cuáles consideras que son las experiencias de violencia más normalizadas en una relación de pareja?*

Concepciones sobre las consecuencias de la violencia de pareja:

- *¿Cuáles consideras que serían las consecuencias de la violencia de pareja en las víctimas?*
 - *¿A nivel físico? ¿A nivel psicológico? ¿A nivel sexual?*
- *¿Cómo consideras que podrían variar estas consecuencias según la orientación sexual de la persona?*
 - *¿Cuáles serían las consecuencias en el caso de los hombres gay?*
 - *¿Cuáles serían las consecuencias en el caso de las mujeres lesbianas?*
 - *¿Cuáles serían las consecuencias en el caso de personas bisexuales?*
- *¿Cuáles consideras que son las consecuencias de la violencia de pareja en el/la agresor/a?*
 - *¿Cuáles serían en el caso de los hombres agresores?*
 - *¿Cuáles serían en el caso de las mujeres agresoras?*